



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo
Intervención General
Subdirección General de Control Financiero.

INFORME **DEFINITIVO**

**AUDITORIA
DE CUENTAS ANUALES**

**"CONSORCIO PARA EL CENTRO
ASOCIADO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL A DISTANCIA EN
CANTABRIA"**

Ejercicio 2015

Julio 2016



INDICE

Pág

I. INTRODUCCIÓN..... 2

II. OBJETIVO Y ALCANCE: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES..... 4

III. OPINIÓN 5





INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES (Ejercicio 2015)

I. INTRODUCCIÓN.

La Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria (*en adelante IGAC*), a través de la Subdirección General de Control Financiero, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 132.2 y 155 de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria y en ejecución del mandato contenido en el "Plan Anual de Control Financiero Permanente, Auditoría Pública y otras actuaciones de Control para el 2016", aprobado por el Interventor General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, mediante Resolución de 30 de diciembre de 2015 (BOC Nº10, de 18 de enero de 2016), ha auditado las cuentas anuales del " Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria" (en adelante Consorcio UNED Cantabria) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

* Esta auditoría se ha realizado de conformidad con lo dispuesto en la Circular 1/2007, de 21 de febrero, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de Control Financiero Permanente, Auditoría Pública y otras Actuaciones de Control. Supletoriamente, es de aplicación la Resolución de 14 de febrero de 1997, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las Normas de Auditoría del Sector Público, así como las restantes normas de auditoría aplicables en esta materia.

EL Sr. Director del Centro Asociado de la UNED en Cantabria, es responsable de presentar a los órganos competentes la liquidación contable y presupuestaria de la entidad de cada ejercicio fiscal , para su aprobación, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1.7 de la Memoria de Cuentas Anuales, y en particular de acuerdo a los principios y criterios contables, asimismo es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas el 31 de marzo de 2016, estando pendiente su aprobación. Las mismas fueron puestas a disposición del equipo auditor en el mes de abril del año corriente.



El trabajo ha sido realizado D.^a Virginia García Hurtado, Interventora Jefe de Equipo, bajo la supervisión de D. Rafael Gutiérrez Suárez, Subdirector General de Control Financiero, y con el conforme D. Gabriel Pérez Penido, Interventor General de la IGAC.

Con fecha 2 de junio de 2016 se emite por la IGAC Informe Provisional de auditoria de cuentas anuales del Consorcio correspondientes al ejercicio económico 2015, dando traslado del mismo a la entidad auditada, así como a la Consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social a la cuales se encuentra adscrita, concediéndoles un plazo de 15 días hábiles desde la recepción del mismo para realizar las oportunas alegaciones.

Recibido comunicado por parte de la Secretaria General de la citada Consejería con fecha de 22 de julio de 2016 por el cual se pone de manifiesto que no se precisa efectuar alegación alguna al referido Informe Provisional, y no habiéndose presentado alegaciones por parte de la entidad auditada en el periodo consignado al efecto, se emite el presente Informe que tiene la consideración de Definitivo en los mismos términos que el Informe Provisional. Los destinatarios del mismo son, la Entidad objeto de control, la Consejería de la cual depende, y la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.



II. OBJETIVO Y ALCANCE: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.

El objetivo de nuestro trabajo consiste en comprobar los extremos recogidos en el apartado 1 del artículo 159 de la Ley 14/2006, de 24 de octubre, de Finanzas de Cantabria (en adelante LFC) por el cual se fijan los fines de la "auditoría de cuentas anuales", y que en concreto se refieren a verificar si las cuentas anuales del Consorcio UNED Cantabria representan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad, de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que le son de aplicación y contienen la información necesaria para su interpretación y comprensión adecuada.

En virtud del artículo 114 de la LFC, el Consorcio UNED Cantabria, como ente del sector público administrativo de nuestra Comunidad Autónoma, y cuya delimitación se recoge en el artículo 3 de la mencionada Ley, deberá aplicar las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública para Cantabria (Orden de 29 de noviembre de 2000; BOC 236, de 11 de diciembre de 2000) y su normativa de desarrollo.

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado conforme a las normas de auditoría que son de aplicación. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva a la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en la auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión favorable, contenida en el apartado III del presente Informe.



III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales del Consorcio UNED Cantabria correspondientes al ejercicio 2015, expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera, así como los resultados de la entidad y de la ejecución presupuestaria, de conformidad con los principios y criterios contables que le son de aplicación.





El presente Informe consta de 6 páginas al cual se adjuntan las Cuentas Anuales auditadas.

Santander, a 22 de julio de 2016.



La Interventora Jefe de Equipo,

Fdo. Virginia García Hurtado.

SUPERVISADO



El Subdirector General
de Control Financiero

Fdo. Rafael Gutiérrez Suárez.

CONFORME,



El Interventor General,

Fdo. Gabriel Pérez Penido



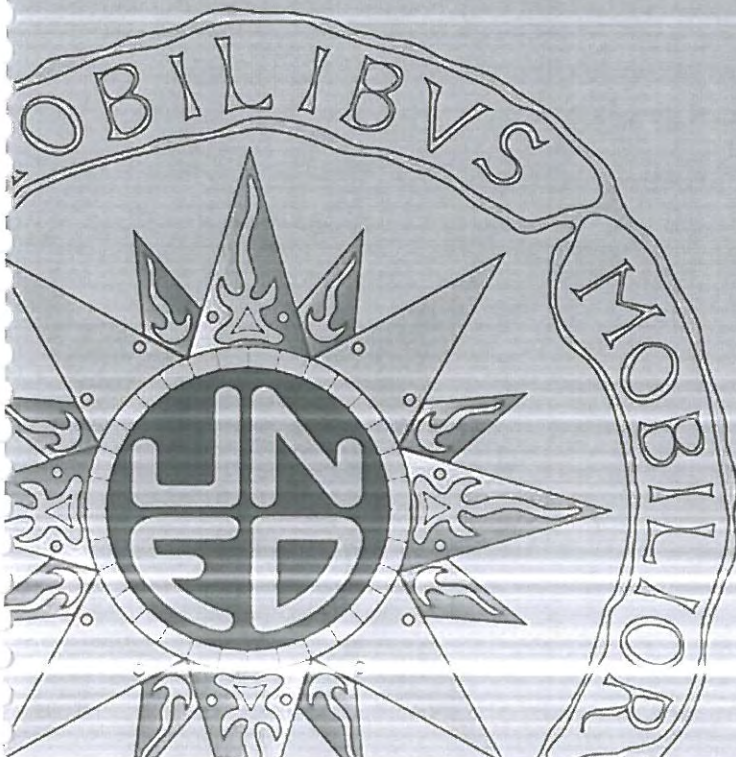
ANEXO I

Cuentas Anuales auditadas, correspondientes al Centro Asociado de la UNED en Cantabria.



**CONSORCIO PARA EL CENTRO ASOCIADO
DE LA UNED EN CANTABRIA**

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

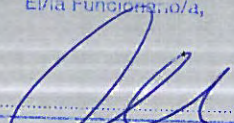


GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO
REGISTRO DELEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL (HABER)

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento concuerda exactamente con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido coleccionado.

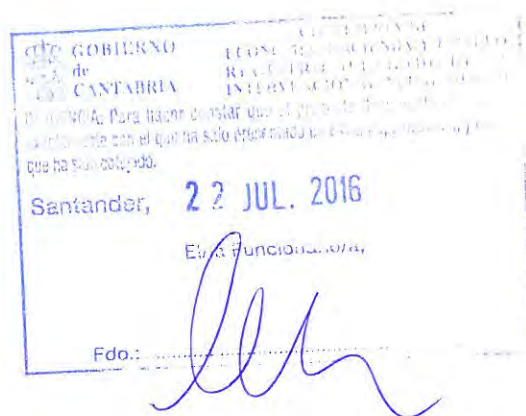
Santander, 22 JUL. 2016

El/la Funcionario/a,

Fdo.: 

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2015

1. - Balance
2. - Cuenta del resultado económico-patrimonial
3. - Estado de cambios en el patrimonio neto
4. - Estado de flujos de efectivo
5. - Estado de liquidación del presupuesto
6. - Memoria




1.-Balance

GOBIERNO de CANTABRIA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, FISCALÍA Y EMPLEO
REGISTRO DE LEGADO DE LA INTERVENCIÓN GENERAL RENOVADA

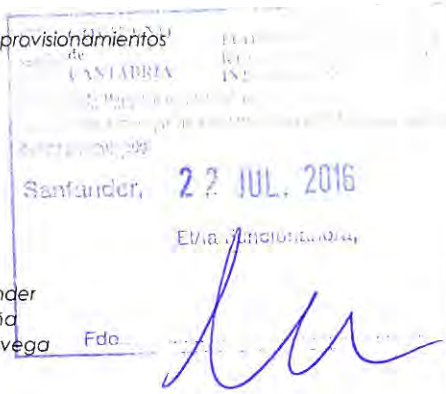
Para hacer constar que el presente documento coincide con el que ha sido presentado en estas dependencias, y con el que ha sido otorgado.

Santander, 22 JUL. 2016

El/la Funcionario/a,

Fdo.: 

BALANCE 2015	Importe en Euros	
	Cierre a 31/12/2015	Cierre a 31/12/2014
ACTIVO		
A) INMOVILIZADO	4.191.413,82	4.346.198,04
II. Inmovilizaciones Inmateriales	4.043.989,80	4.183.435,01
3. Aplicaciones Informáticas	41.188,24	41.188,24
5. Dº sobre bienes en régimen de arrendamiento o cedidos	5.373.823,12	5.373.823,12
6. Amortizaciones	-1.371.021,56	-1.231.576,35
III. Inmovilizaciones Materiales	147.424,02	162.763,03
1. Terrenos y Construcciones	2.521,32	2.521,32
Construcciones	2.521,32	2.521,32
2. Instalaciones Técnicas y Maquinaria	28.410,01	28.410,01
3. Utillaje y Mobiliario	217.672,19	214.141,52
Mobiliario	210.540,23	206.348,37
Material de oficina	7.131,96	7.793,15
4. Otro inmovilizado material	713.994,88	691.232,92
Equipos Procesos de Información	264.705,25	257.388,97
Otro inmovilizado material	56.508,74	56.508,74
Fondos Bibliográficos	392.780,89	377.335,21
5. Amortizaciones	-815.174,38	-773.542,74
C) ACTIVO CIRCULANTE	928.137,52	757.195,07
I. Existencias	360,00	360,00
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	360,00	360,00
328 Material de oficina	360,00	360,00
II. Deudores	248.687,01	45.757,74
1. Deudores presupuestarios	248.687,01	45.757,74
4310001 Gobierno de Cantabria	0,00	2.200,00
4310002 Uned Central	243.168,37	27.189,10
4310003 Ayuntamiento de Santander	92,52	92,52
4310007 Ayuntamiento de Santoña	20,12	20,12
4310019 Ayuntamiento de Torrelavega	0,00	11.000,00
431 Otros Deudores	5.406,00	5.256,00
5. Otros deudores	0,00	0,00
IV. Tesorería	679.018,75	711.017,06
570 Caja	276,22	516,50
5710 Caja Cantabria: Funcionamiento Gral	579.288,11	575.955,07
5711 Caja Cantabria: Venta de libros	42.923,85	39.834,33
5712 Caja Cantabria: Gestión Precios Públicos	56.530,57	94.711,16
V. Ajustes por periodificación	71,76	60,27
480000 Gastos Anticipados	71,76	60,27
TG. TOTAL GENERAL	5.119.551,34	5.103.393,11



Sanfander, 22 JUL. 2016

Elva Juncos Llanusa

Fdo.

BALANCE 2015	Importe en Euros	
	Cierre a 31/12/2015	Cierre a 31/12/2014
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) FONDOS PROPIOS	5.064.760,20	5.049.845,19
I. Patrimonio	4.110.052,64	4.249.497,85
1. Patrimonio	66.062,84	66.062,84
2. Patrimonio recibido en cesión	4.043.989,80	4.183.435,01
III. Resultados de Ejercicios Anteriores	766.160,09	649.899,88
120 Resultados positivos de ejercicios anteriores	766.160,09	649.899,88
IV. Resultados del Ejercicio	168.131,35	116.260,21
129 Resultados del ejercicio	168.131,35	116.260,21
V. Otros incrementos patrimoniales pdtes de imputación a resultados	20.416,12	34.187,25
130 Subvenciones para financiación del inmovilizado	20.416,12	34.187,25
B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	10.346,55	10.346,55
142 Provisión para otras responsabilidades	10.346,55	10.346,55
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	44.444,59	43.201,37
III. Acreedores	44.444,59	43.201,37
1. Acreedores presupuestarios	16.720,17	15.192,25
4. Administraciones Públicas	27.724,42	28.009,12
TG. TOTAL GENERAL	5.119.551,34	5.103.393,11


Gobierno de Cantabria
 Departamento de Economía, Hacienda y Empleo
 Registro del Estado de Cuentas Anuales
 Cantabria, 27 JUL. 2016
 El/la Funcionario/a,
 Fdo.: 

2.- Cuenta del resultado económico-patrimonial

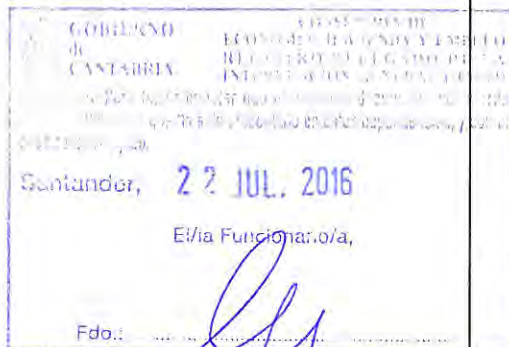
GOBIERNO de CANTABRIA
INSTITUCIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL
REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO
INSTITUCIÓN PÚBLICA Nº 1/2004
El presente documento constituye el resultado económico-patrimonial del Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria, que ha sido elaborado en el mes de julio del año 2016.

Santander, 22 JUL. 2016

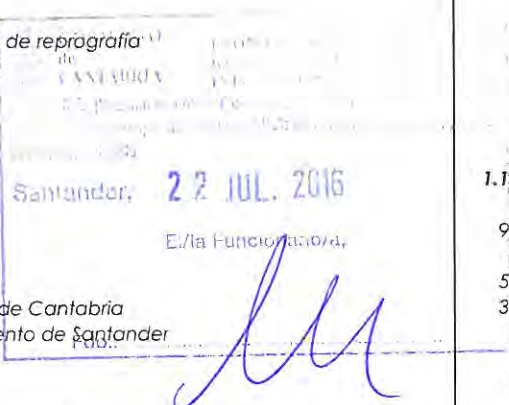
El/la Funcionario/a,


Fdo: 

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2015	Importe en Euros	
	Cierre a 31/12/2015	Cierre a 31/12/2014
DEBE		
A) GASTOS	1.030.254,60	1.085.824,23
I. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	974.879,69	1.025.183,94
a) Gastos de personal	287.369,11	299.389,72
a.1) Sueldos, salarios y asimilados	225.228,62	212.039,18
640 Sueldos y Salarios	225.228,62	212.039,18
a.2) Cargas sociales	62.140,49	87.350,54
642 Cotizaciones sociales a cargo del empleador	61.048,98	86.170,52
644 Otros Gastos Sociales	1.091,51	1.180,02
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	163.073,93	158.802,09
681500 Dotación a la Amortización de Aplicaciones Informáticas	0,00	1.648,00
681800 Dotación a la Amortización Cesión Edificio Ramón Pelayo	139.445,21	131.800,77
682100 Dotación a la Amortización de Construcciones	126,06	126,06
682200 Dotación a la Amortización de Instalaciones Técnicas	2.816,10	2.669,60
682300 Dotación a la Amortización de Maquinaria	24,90	4,78
682600 Dotación a la Amortización de Mobiliario	7.384,20	7.416,33
682601 Dotación a la Amortización de Material de Oficina	604,57	571,61
682700 Dotación a la Amortización del Equipos Procesos de Información	12.324,43	14.404,86
682900 Dotación a la Amortización de otro inmovilizado material	348,46	160,08
d) Variaciones de provisiones de tráfico	22.668,73	28.955,01
d.1) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	22.668,73	28.955,01
691901 Dotación a la provisión de Fondos Bibliográficos	22.668,73	28.955,01
e) Otros gastos de gestión	501.655,27	534.161,79
e.1) Servicios exteriores	501.655,27	534.161,79
6219 Cánones	309,76	309,76
622 Reparaciones y conservación	6.470,27	29.061,27
6230 Servicios de profesionales independientes	2.843,50	2.704,35
6240 Transportes	14,76	49,46
6250 Primas de Seguros	5.567,42	5.526,09
6270 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.358,87	14.392,36
628 Suministros	21.742,36	23.596,99
629 Comunicaciones y otros servicios	450.348,33	458.521,51
f) Gastos financieros y asimilados	112,65	3.875,33
f.1) Por deudas	112,65	3.875,33
2. Transferencias y subvenciones	54.930,83	60.640,29
a) Transferencias corrientes	54.930,83	60.640,29
6510 Becas	54.930,83	60.640,29
3. Pérdidas y gastos extraordinarios	444,08	0,00
c) Gastos extraordinarios	444,08	0,00
AHORRO	168.131,35	116.260,21



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL EJERCICIO 2015	Importe en Euros	
	Cierre a 31/12/2015	Cierre a 31/12/2014
HABER		
B) INGRESOS	1.198.385,95	1.202.084,44
1. Ingresos de gestión ordinaria	37.777,00	33.036,00
a) Ingresos tributarios	0,00	30,00
7401 Derechos de exámen de pruebas selectivas	0,00	30,00
c) Prestaciones sociales	37.777,00	33.006,00
c.1) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	37.102,00	32.631,00
741 Precios públicos por prestación de servicios o realización de activ.	37.102,00	32.631,00
c.2) Precios públicos por utilización privativa o aprovech. esp. del dom. púb.	675,00	375,00
742 Precios públicos por utilización privativa del dom. púb.	675,00	375,00
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	7.256,06	8.864,46
c) Otros ingresos de gestión	5.935,40	8.681,17
c.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	5.935,40	8.681,17
776 Ingresos por servicios diversos	1.516,00	3.000,00
777 Otros ingresos	4.419,40	5.681,17
Ingresos por venta de libros	3.070,04	4.213,04
Fotocopias y otros productos de reprografía	1.349,36	1.468,13
f) Otros intereses e ingresos asimilados	1.320,66	183,29
f.1) Otros intereses	1.320,66	183,29
3. Transferencias y subvenciones	1.152.789,58	1.159.286,18
a) Transferencias corrientes	913.947,87	910.036,98
7500 Transferencias de la UNED	591.947,87	588.036,98
7501 Transferencias del Gobierno de Cantabria	315.000,00	315.000,00
7502 Transferencias del Ayuntamiento de Santander	7.000,00	7.000,00
b) Subvenciones corrientes	85.402,28	97.549,35
7510 Subvenciones corrientes de la UNED	19.627,28	31.274,35
7511 Subvenciones corrientes del Gobierno de Cantabria	54.575,00	55.275,00
7513 Subvenciones corrientes del Ayuntamiento de Torrelavega	11.200,00	11.000,00
d) Subvenciones de capital	153.439,43	151.699,85
7560 Subvenciones de capital de la UNED	12.295,44	18.451,33
7562 Subvenciones del Ayto. de Santander (Cesión Edificio)	139.445,21	131.800,77
7563 Subvenciones de capital del Ayuntamiento de Torrelavega	1.100,21	1.100,21
7569 Otras Subvenciones de capital	598,57	347,54
4. Ganancias e ingresos extraordinarios	563,31	897,80
c) Ingresos extraordinarios	64,13	897,80
d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	499,18	0,00
DESAHORRO		



 Santander, 22 JUL. 2016
 E/la Funcionaria,


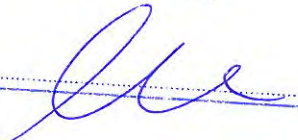
3.-Estado de cambios en el patrimonio neto

Gobierno de Cantabria
Departamento de Economía, Hacienda y Empleo
Registro de Recargo de la
Incidencia General (RIAG)

Para hacer constar que el presentado documento
coincide con el que va sido presentado en estas dependencias, y con el
original, queda.

Santander, 22 JUL. 2016

El/la Funcionario/a,

Fdo.: 

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO, FINAL DEL AÑO 2014	4.249.497,85	766.160,09	0,00	34.187,25	5.049.845,19
B. AJUSTES POR CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIONES DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015 (A+B)	4.249.497,85	766.160,09	0,00	34.187,25	5.049.845,19
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015	-139.445,21	168.131,35	0,00	-13.771,13	14.915,01
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	-139.445,21	168.131,35	0,00	-13.771,13	14.915,01
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015 (C+D)	4.110.052,64	934.291,44	0,00	20.416,12	5.064.760,20



ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO 2015

	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
I. RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	168.131,35	116.260,21
II. INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:	223,09	2.657,86
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
1.1. Ingresos	0,00	0,00
1.2. Gastos	0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
2.1. Ingresos	0,00	0,00
2.2. Gastos	0,00	0,00
3. Coberturas contables	0,00	0,00
3.1. Ingresos	0,00	0,00
3.2. Gastos	0,00	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales	223,09	2.657,86
Total	223,09	2.657,86
III. TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL O AL VALOR INICIAL DE LA PARTIDA CUBIERTA:	-153.439,43	-151.699,85
1. Inmovilizado no financiero	0,00	0,00
2. Activos y pasivos financieros	0,00	0,00
3. Coberturas contables	0,00	0,00
3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00	0,00
3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00	0,00
4. Otros incrementos patrimoniales	-153.439,43	-151.699,85
Total	-153.439,43	-151.699,85
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)	14.915,01	-32.781,78



 SANTANDER, 22 JUL. 2016
 El/la Funcionario/a,
 Fdo.: 

4.-Estado de flujos de efectivo

Gobierno de Cantabria
Departamento de Economía y Empleo
Resolución de 22 de Julio de 2016
del Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria

Santander, 22 JUL. 2016

El/la Funcionario/a,

Fdo: 

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2015	2014
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros:	886.798,76	1.036.279,81
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		
2. Transferencias y subvenciones recibidos	796.450,08	993.000,80
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	44.125,71	42.614,97
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
5. Intereses y dividendos cobrados	1.320,66	183,15
6. Otros Cobros	44.902,31	480,89
B. Pagos:	888.820,24	884.607,27
7. Gastos Personal	277.860,12	298.407,96
8. Transferencias y subvenciones concedidas	405.740,65	415.258,50
9. Aprovisionamientos		
10. Otros gastos de gestión	159.871,26	167.398,76
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		
12. Intereses pagados	445,90	3.542,05
13. Otros pagos	44.902,31	0
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-2.021,48	151.672,54
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales		
2. Venta de activos financieros		
3. Otros cobros de las actividades de inversión		
D) Pagos:	30.320,72	63.792,24
4. Compra de inversiones reales	30.320,72	63.792,24
5. Compra de activos financieros		
6. Otros pagos de las actividades de inversión		
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-30.320,72	-63.792,24
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
E) Aumentos en el patrimonio:	343,89	10.600,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias.	343,89	10.600,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias.	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		
4. Préstamos recibidos		
5. Otras deudas		
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		
7. Préstamos recibidos		
8. Otras deudas		
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	343,89	10.600,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN		
I) Cobros pendientes de aplicación		
J) Pagos pendientes de aplicación		
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-31.998,31	98.480,30
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	711.017,06	612.536,76
Efectivo y a ctivos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	679.018,75	711.017,06

Santander, 27 JUL. 2016

El/la Funcionario/a,

Fdo.:

5.-Estado de liquidación del presupuesto

Gobierno de Cantabria
Departamento de Hacienda, Consumo e Industria
Dirección General de Hacienda y Contabilidad
Santander, 22 JUL. 2016
E/la Funcionario/a,
Fdo: 

EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO


CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES			
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	35.700,00	0,00	35.700,00	44.125,71	150,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	993.767,00	0,00	993.767,00	772.873,08	226.477,07
5	INGRESOS PATRIMONIALES	600,00	0,00	600,00	1.320,66	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.200,00	0,00	1.200,00	223,09	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00
	TOTALES	1.037.267,00	0,00	1.037.267,00	818.542,54	226.627,07

GOBIERNO REGIONAL DE CANTABRIA
CONSEJO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
REGISTRADO EN EL REGISTRO DE LA
INFORMACIÓN CONTABLE

Santander, 22 JUL. 2016

El/la Funcionario/a,

Fdo.:



EJERCICIO 2015

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS


CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS			
3	IASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	35.700,00	0,00	35.700,00	44.125,71	150,00	
30	IASAS	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
309	GIRAS IASAS	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
309 01	Computers	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
31	PRECIOS PÚBLICOS	28.400,00	0,00	28.400,00	32.727,00	150,00	
310	PRECIOS DE MATRÍCULA EN CURSOS Y SEMINARIOS	28.000,00	0,00	28.000,00	32.102,00	0,00	
311	UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES	400,00	0,00	400,00	625,00	150,00	
32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.650,00	0,00	1.650,00	1.516,00	0,00	
320	GIRAS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1.650,00	0,00	1.650,00	1.516,00	0,00	
320 01	Préstamo interbibliotecario	30,00	0,00	30,00	16,00	0,00	
320 02	Prestación de servicios docentes	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	
320 09	Otros ingresos	100,00	0,00	100,00	1.500,00	0,00	
33	VENTA DE BIENES	5.250,00	0,00	5.250,00	4.419,40	0,00	
330	VENTA DE PUBLICACIONES PROPIAS	4.000,00	0,00	4.000,00	3.070,04	0,00	
330 1	VENTA DE FOTOCOPIAS Y OTROS PRODUCTOS DE REPRODUCCIÓN	1.250,00	0,00	1.250,00	1.349,36	0,00	
330 2	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	200,00	0,00	200,00	492,18	0,00	
330 3	DE EJERCICIOS CERRADOS	100,00	0,00	100,00	499,18	0,00	
330 4	DE EJERCICIOS CORRIENTES	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
330 5	OTROS INGRESOS	100,00	0,00	100,00	64,13	0,00	
330 59	INGRESOS DIVERSOS	100,00	0,00	100,00	64,13	0,00	
34	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	993.717,00	0,00	993.717,00	772.873,08	226.477,02	
34 1	DE SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	592.692,00	0,00	592.692,00	611.575,15	385.095,09	
34 1 1	INIFED	592.692,00	0,00	592.692,00	611.575,15	385.095,09	
34 1 2	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	370.875,00	0,00	370.875,00	369.575,00	0,00	
34 1 2 1	GOBIERNO DE CANTABRIA	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
34 1 2 2	OTRAS INSTITUCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	23.100,00	0,00	23.100,00	18.200,00	0,00	
34 1 2 3	DE ENTIDADES LOCALES	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	0,00	
34 1 2 3 1	AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	16.000,00	0,00	16.000,00	11.200,00	0,00	
34 1 2 3 2	AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
34 1 2 3 3	GIRAS ENTIDADES LOCALES	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
34 1 2 3 4	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
34 1 2 3 5	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	600,00	0,00	600,00	1.320,66	0,00	
34 1 2 3 5 1	INGRESOS PATRIMONIALES	600,00	0,00	600,00	1.320,66	0,00	
34 1 2 3 5 2	INTERESES DE DEPÓSITOS	600,00	0,00	600,00	1.320,66	0,00	
34 1 2 3 5 3	INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	1.200,00	0,00	1.200,00	223,07	0,00	
34 1 2 3 5 4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.000,00	0,00	1.000,00	223,09	0,00	
34 1 2 3 5 5	DE SOCIEDADES PÚBLICAS, ENTIDADES EMPRESARIALES, FUNDACIONES Y RESTO DE ENTES DEL SECTOR PÚBLICO	1.000,00	0,00	1.000,00	223,09	0,00	
34 1 2 3 5 5 1	INIFED	1.000,00	0,00	1.000,00	223,09	0,00	
34 1 2 3 5 5 2	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
34 1 2 3 5 5 3	GOBIERNO DE CANTABRIA	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
34 1 2 3 5 5 4	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
34 1 2 3 5 5 5	INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
34 1 2 3 5 5 6	ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00	
34 1 2 3 5 5 7	REMANENTE DE TESORERÍA	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	
34 1 2 3 5 5 8	REMANENTE DE TESORERÍA	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	
P/70	TOTALES	1.037.267,00	0,00	1.037.267,00	1.045.169,61	226.627,07	

Fdo.:

El/la Funcionario/a,

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
1	GASTOS DE PERSONAL	321.300,00	0,00	321.300,00	287.369,11	287.369,11	33.930,89	269.236,07	18.133,04
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	229.007,00	0,00	229.007,00	164.993,16	164.993,16	64.013,84	151.323,61	13.669,55
3	GASTOS FINANCIEROS	360,00	0,00	360,00	112,65	112,65	247,35	112,65	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	420.100,00	0,00	420.100,00	392.048,51	392.048,51	28.051,49	385.124,52	6.923,99
6	INVERSIONES REALES	66.500,00	0,00	66.500,00	30.958,44	30.958,44	35.541,56	26.780,29	4.178,15
	TOTALES	1.037.267,00	0,00	1.037.267,00	875.481,87	875.481,87	161.785,13	832.577,14	42.904,73

GOBIERNO DE CANTABRIA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO
REGISTRADO EN EL INFORMATICO
Santander, 22 JUL, 2016
El/la Funcionario/a,
Fdo.: 

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: CAPÍTULO 1

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
1	GASTOS DE PERSONAL	321.300,00	0,00	321.300,00	287.349,11	33.950,89	242.234,07	18.133,04	
13	LABORALES	233.800,00	0,00	233.800,00	223.355,92	10.444,08	210.897,14	12.758,28	
130	LABORAL FIJO	200.500,00	0,00	200.500,00	196.003,72	4.496,28	184.332,54	11.671,18	
130.00	Retribuciones básicas	171.500,00	0,00	171.500,00	168.185,29	3.314,71	158.020,03	10.165,26	
130.01	Otras remuneraciones	29.000,00	0,00	29.000,00	27.818,43	1.181,57	26.312,51	1.505,92	
131	LABORAL EVENTUAL	26.500,00	0,00	26.500,00	27.352,20	-852,20	26.264,60	1.087,60	
131.00	Retribuciones básicas	24.000,00	0,00	24.000,00	24.837,34	-837,34	23.885,09	952,25	
131.01	Otras remuneraciones	2.500,00	0,00	2.500,00	2.514,86	-14,86	2.379,51	135,35	
137	CONTRIBUCIONES A PLANES DE PENSIONES	6.800,00	0,00	6.800,00	0,00	6.800,00	0,00	0,00	
14	OTRO PERSONAL	0,00	0,00	0,00	1.872,70	-1.872,70	1.740,99	131,71	
143	OTRO PERSONAL	0,00	0,00	0,00	1.872,70	-1.872,70	1.740,99	131,71	
143.00	Sustituciones	0,00	0,00	0,00	1.872,70	-1.872,70	1.740,99	131,71	
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	87.500,00	0,00	87.500,00	62.140,49	25.359,51	56.897,94	5.242,55	
160	CUOTAS SOCIALES	84.000,00	0,00	84.000,00	61.048,98	22.951,02	55.806,43	5.242,55	
160.00	Seguridad Social	84.000,00	0,00	84.000,00	61.048,98	22.951,02	55.806,43	5.242,55	
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL	3.500,00	0,00	3.500,00	1.091,51	2.408,49	1.091,51	0,00	
162.00	Formación y perfeccionamiento del personal	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	
162.05	Seguros	1.000,00	0,00	1.000,00	1.091,51	-91,51	1.091,51	0,00	
162.09	Otros	500,00	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	

22 JUL. 2016
E/la Funcionario/a



LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: CAPÍTULO 2

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	229.007,00	0,00	229.007,00	146.993,16	64.013,84	151.993,61	13.669,55	
30	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	500,00	0,00	500,00	309,76	-109,76	309,76	0,00	
303	ARRENDAMIENTOS DE INMOBILIARIOS Y UTILIDADES	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	
309	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIDADES	400,00	0,00	400,00	309,76	-309,76	309,76	0,00	
31	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.200,00	0,00	8.200,00	6.470,27	2.229,73	5.663,08	807,19	
312	REPARACIONES Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.000,00	0,00	1.000,00	828,17	171,83	3.879,01	0,00	
313	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIDADES	5.000,00	0,00	5.000,00	4.292,95	4.292,95	955,90	413,94	
315	MOBILIARIO, ENSERES	1.500,00	0,00	1.500,00	955,90	544,10	955,90	0,00	
316	GRUPOS PARA EL PROCESO DE LA INFORMACIÓN	1.200,00	0,00	1.200,00	393,25	806,75	0,00	393,25	
32	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	214.502,00	0,00	214.502,00	155.984,90	58.522,10	145.128,04	12.856,86	
320	MATERIAL DE OFICINA	17.900,00	0,00	17.900,00	12.559,85	5.340,15	8.048,85	4.511,00	
32100	Ordinaria no inventariable	9.000,00	0,00	9.000,00	6.911,05	2.088,95	4.671,99	2.238,06	
32101	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	700,00	0,00	700,00	620,45	79,55	620,45	0,00	
32102	Material informático no inventariable	8.200,00	0,00	8.200,00	5.028,35	3.171,65	2.756,41	2.271,94	
3211	SUMINISTROS	44.202,00	0,00	44.202,00	21.742,36	22.459,64	20.877,58	864,78	
32100	Energía eléctrica	13.000,00	0,00	13.000,00	9.499,29	3.500,71	9.499,29	0,00	
32101	Agua	102,00	0,00	102,00	81,36	20,64	81,36	0,00	
32102	Gas	10.000,00	0,00	10.000,00	6.574,47	3.425,53	6.574,47	0,00	
32106	Suministros de material deportivo, didáctico y cultural	15.000,00	0,00	15.000,00	3.228,79	11.771,21	3.130,44	98,35	
32112	Suministros de material electrónico, eléctrico y de comunicaciones	3.500,00	0,00	3.500,00	1.095,50	2.404,50	461,00	634,50	
32113	Suministros de productos de laboratorio	1.000,00	0,00	1.000,00	114,75	885,25	14,27	00,48	
32109	Otros suministros	1.500,00	0,00	1.500,00	1.148,20	451,80	1.116,75	31,45	
322	COMUNICACIONES	9.705,00	0,00	9.705,00	8.002,11	1.702,89	7.894,73	197,38	
32200	Servicios de Telecomunicaciones	8.500,00	0,00	8.500,00	7.051,48	1.448,52	6.944,10	107,38	
32201	Postales y mensajería	1.100,00	0,00	1.100,00	950,63	149,37	950,63	0,00	
32209	Otras	105,00	0,00	105,00	0,00	105,00	0,00	0,00	
323	PREMIOS	300,00	0,00	300,00	14,76	285,24	0,00	14,76	
324	PREMIOS DE GRUPOS	7.000,00	0,00	7.000,00	5.578,91	1.421,09	5.578,91	0,00	
32400	Edificios y locales	3.500,00	0,00	3.500,00	3.396,06	103,94	3.396,06	0,00	
32401	Otras fiestas	3.500,00	0,00	3.500,00	2.182,85	1.317,15	2.182,85	0,00	
326	GASTOS DIVERSOS	96.100,00	0,00	96.100,00	74.109,81	21.990,19	70.561,51	3.648,30	
32601	Atenciones protocolarias y representativas	1.500,00	0,00	1.500,00	240,58	1.259,42	147,28	32,30	
32602	Publicidad y propaganda	14.000,00	0,00	14.000,00	14.118,29	-118,29	13.792,75	323,34	
32603	Jurídicas, contenciosas	500,00	0,00	500,00	444,08	55,92	444,08	0,00	
32606	Reuniones, conferencias y cursos	76.000,00	0,00	76.000,00	56.695,23	19.304,77	53.655,77	3.389,46	
32614	Convenciones	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	
32615	Actividades culturales y extracurriculares para alumnos	1.200,00	0,00	1.200,00	600,00	600,00	510,00	90,00	
32659	Otras	2.600,00	0,00	2.600,00	2.011,63	588,37	2.011,63	0,00	
327	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	39.300,00	0,00	39.300,00	33.977,10	5.322,90	30.166,46	3.810,64	
32700	Limpieza y aseo	35.000,00	0,00	35.000,00	31.133,60	3.866,40	27.601,26	3.532,34	
32701	Seguridad	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	
32706	Estudios y trabajos técnicos	3.000,00	0,00	3.000,00	2.843,50	156,50	2.565,70	278,30	
32709	Otras	300,00	0,00	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	
33	INDENIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.200,00	0,00	3.200,00	2.228,23	1.471,77	2.222,23	5,50	
330	DETRAS Y OTRAS	2.100,00	0,00	2.100,00	1.239,23	860,77	1.239,23	0,00	
331	INDEMNIZACIONES POR ASSENCIAS	100,00	0,00	100,00	364,00	-264,00	364,00	0,00	
333	OTRAS INDEMNIZACIONES	1.500,00	0,00	1.500,00	625,00	875,00	619,50	5,50	
34	GASTOS DE PUBLICACIONES	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	
340	GASTOS DE FORTI Y DISTRIBUCIÓN	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	

Santander, 22 JUL. 2016
E/la Funcionario/a.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: CAPÍTULO 3

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
3	GASTOS FINANCIEROS	360,00	0,00	360,00	112,65	247,35	112,65	0,00	
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS	360,00	0,00	360,00	112,65	247,35	112,65	0,00	
352	INTERESES DE DEMORA	60,00	0,00	60,00	38,99	21,01	38,99	0,00	
359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	300,00	0,00	300,00	73,66	226,34	73,66	0,00	

GOBIERNO REGIONAL DE CANTABRIA


Santander, 22 JUL. 2016

El/la Funcionario/a,

Fdo.:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: CAPÍTULO 4

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	420.100,00	0,00	420.100,00	392.048,51	28.051,49	385.124,52	6.923,99	
43	A. FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	420.100,00	0,00	420.100,00	392.048,51	28.051,49	385.124,52	6.923,99	
481	BECAS	70.100,00	0,00	70.100,00	54.930,83	15.169,17	54.297,51	633,32	
411.01	Becas de Colaboración	70.000,00	0,00	70.000,00	54.930,83	15.089,17	54.297,51	633,32	
411.02	Becas de Investigación	100,00	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	
482	TUTORIAS	349.000,00	0,00	349.000,00	337.117,68	11.882,32	330.827,01	6.290,67	
412.01	Tutorías y coordinación Tutorial	330.000,00	0,00	330.000,00	317.402,40	12.597,60	312.435,23	4.967,17	
412.02	Tutorías telemáticas	2.500,00	0,00	2.500,00	3.087,28	-587,28	3.087,28	0,00	
412.03	Tutorías de colaboración en pruebas presenciales	12.000,00	0,00	12.000,00	10.850,00	1.150,00	10.805,00	45,00	
412.05	Tutorías de prácticas de Máster Universitario	3.900,00	0,00	3.900,00	5.690,00	-1.790,00	4.411,50	1.278,50	
412.06	Tutorías de corrección de pruebas de evaluación a distancia de enseñanzas regladas	600,00	0,00	600,00	88,00	512,00	88,00	0,00	
483	AYUDAS A ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	

GOBIERNO REGIONAL DE CANTABRIA
 CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL
 SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 SANTANDER, 27 JUL, 2016
 El/la Funcionario/a,
 Fdo.: 

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: CAPÍTULO 6

CLASIFICACIÓN ECONOMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	REMANENTES DE CRÉDITO	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
6	INVERSIONES REALES	66.500,00	0,00	66.500,00	30.958,44	30.958,44	35.541,56	26.780,22	4.178,15
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	58.500,00	0,00	58.500,00	30.958,44	30.958,44	27.541,56	26.780,22	4.178,15
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	5.500,00	0,00	5.500,00	0,00	0,00	5.500,00	0,00	0,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILIAJE	3.500,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00	0,00
625	MOBILIARIO Y ENSERES	8.500,00	0,00	8.500,00	4.191,86	4.191,86	4.308,14	4.191,86	0,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	19.000,00	0,00	19.000,00	11.320,90	11.320,90	7.679,10	7.237,15	4.083,75
629	OTRAS INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	22.000,00	0,00	22.000,00	15.445,68	15.445,68	6.554,32	15.351,28	94,40
63	INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	7.500,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00	7.500,00	0,00	0,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.000,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00	7.000,00	0,00	0,00
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
64	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
640	GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00
640.01	Programas educativos, culturales y de investigación	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	500,00	0,00	0,00


22 JUL. 2016

El/la Funcionario/a,



EJERCICIO 2015
RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	IMPORTE
1. (+) Operaciones no financieras	1.045.169,61	875.481,87	169.687,74
2. (+) Operaciones con activos financieros	0,00	0,00	0,00
3. (+) Operaciones comerciales	0,00	0,00	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	1.045.169,61	875.481,87	169.687,74
II. VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
III. SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO			169.687,74
4. (+) Créditos gastados financiados con remanente de tesorería			0,00
5. (-) Desviaciones de financiación positivas por recursos del ejercicio en gastos con financiación afectada			0,00
6. (+) Desviaciones de financiación negativa en gastos con financiación afectada			0,00
IV. SUPERÁVIT O DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO			169.687,74

GOBIERNO DE CANTABRIA
 CONSEJO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Santander, 22 JUL. 2016
 El/la Funcionario/a,
 Fdo.: 


6.-Memoria

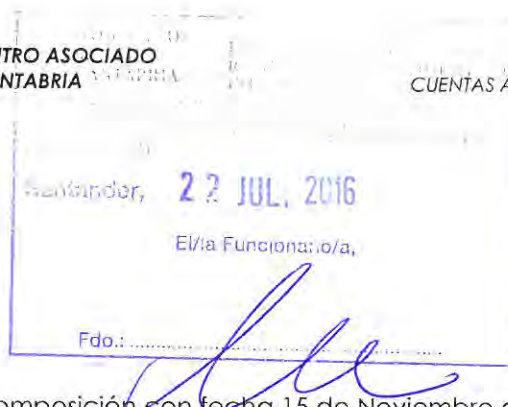
1. Organización
2. Estado operativo
3. Información de carácter financiero
4. Información sobre la ejecución del gasto público
5. Información sobre la ejecución del ingreso público
6. Gastos con financiación afectada
7. Información sobre el inmovilizado no financiero
8. Información sobre las inversiones financieras
9. Información sobre el endeudamiento
10. Existencias
11. Anexo I

UNED CANTABRIA

Sanctander, 22 JUL, 2016

El/la Funcionario/a,

Edo.: 



1.- ORGANIZACIÓN

1.1. CONSTITUCIÓN.

La Entidad se constituyó en su actual composición con fecha 15 de Noviembre de 2002.

1.2. RÉGIMEN LEGAL.

La Entidad se constituyó conforme al artículo 6.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de Enero, el artículo 87 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, la Disposición Adicional Segunda, punto 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, y el título IV de los Estatutos de la UNED aprobados por Real Decreto 1287/1985, de 26 de Junio, y complementados por Real Decreto 594/1986, de 21 de Febrero.

En la actualidad, los Centros Asociados de la UNED resultan regulados en los Estatutos de la UNED aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, que derogan los anteriores Estatutos aprobados por Real Decreto 426/2005, de 15 de abril. Igualmente, resulta de aplicación a los Centros Asociados el Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, cuyo artículo 5 equipara a los Profesores Tutores de los Centros Asociados a los becarios de docencia e investigación de las fundaciones.

El Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria se rige por sus Estatutos de 15 de noviembre de 2002 y por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED Central con fecha 26 de junio de 2012.

1.3. ACTIVIDAD.

El Consorcio tiene por finalidad el sostenimiento y dirección del Centro Asociado como unidad de estructura académica de la UNED, a fin de servir de apoyo a la Enseñanza Superior y a colaborar al desarrollo cultural del entorno, así como otras actividades directamente relacionadas con los objetivos antes expresados y que acuerde la Junta Rectora del Consorcio.

1.4. DOMICILIO.

El Consorcio, a todos los efectos legales, está domiciliado en la sede del Centro Asociado sito en Santander, C/ Alta nº 82.

1.5. COMPOSICIÓN DEL CONSORCIO.

- El Consorcio para el Centro Asociado de Cantabria es la agrupación de entidades o instituciones bajo cuya protección o cuidado se halla dicho Centro de la UNED.
- El Consorcio está constituido por el Gobierno de Cantabria, el Excmo. Ayuntamiento de Santander y la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

1.6. GOBIERNO DE LA ENTIDAD.

El gobierno del Consorcio corresponde a los siguientes órganos:

Santander, 22 JUL, 2015

El/la Funcionario/a,

a) *Junta Rectora.*

La Junta Rectora del Consorcio titular del Centro Asociado asume las facultades que le corresponde como órgano de dirección, administración y representación ante terceros y de Entidad responsable frente al Ministerio de Educación.

La Junta Rectora está constituida por 11 miembros, siendo 3 el número de miembros en representación de la UNED, otros 4 procedentes de las demás instituciones que financian el Centro, el Director del Centro, el Representante de los Profesores Tutores del Centro, el Delegado de alumnos del Centro y el Representante del Personal de Administración y Servicios del Centro. Actuará como Secretario de la Junta Rectora, el Secretario del Centro Asociado, con voz pero sin voto. En caso de que algún miembro de la Junta Rectora no pudiera asistir a una reunión podrá designar representante con voz y voto.

Además de los 3 miembros en representación de la UNED, los 4 miembros procedentes de las restantes instituciones que financian el Centro son 3 en representación del Gobierno de Cantabria y 1 del Ayuntamiento de Santander.

b) *Presidente.*

El Presidente de la Junta Rectora será elegido por ésta de entre los miembros de las instituciones financiadoras del Centro Asociado y tendrá las siguientes atribuciones:

- La representación legal e institucional del Consorcio.
- Asegurar el cumplimiento de las leyes.
- Convocar, presidir, moderar, suspender y levantar las sesiones. Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del órgano.
- Supervisar y vigilar las actividades del Consorcio
- Ejercer el resto de funciones y facultades que le sean delegadas expresamente por la Junta Rectora.

Durante el ejercicio la Presidencia de la Junta Rectora fue desempeñada por el titular de la Consejería competente en materia de Universidades del Gobierno de Cantabria.

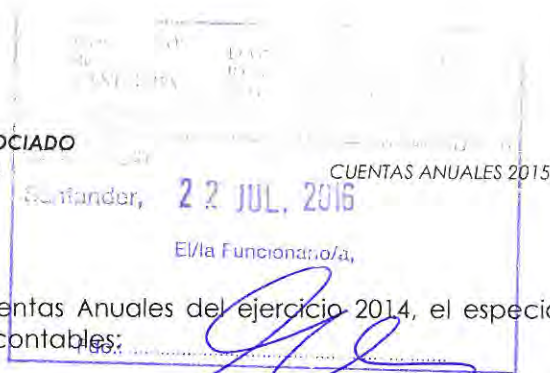
c) *Otros órganos directivos.*

A nivel de gestión ordinaria del Centro, son órganos directivos el Director y el Secretario del Centro Asociado, con las funciones previstas en los Estatutos de 15 de noviembre de 2002 y por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria aprobado por el Consejo de Gobierno de la UNED con fecha 26 de junio de 2012.

1.7. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) *Imagen fiel*

El balance de situación, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2015 han sido formuladas a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2015, y en ellos se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública para Cantabria (PGCPC), aprobado por Orden de 29 de noviembre de 2000 (BOC número 236, de 11 de diciembre de 2000), y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto de la Entidad.



Cabe señalar, tal y como se hizo en las Cuentas Anuales del ejercicio 2014, el especial tratamiento aplicado a los siguientes hechos contables:

1ª) ingresos producidos en concepto de subvenciones de capital destinadas a la adquisición de activos.

2ª) cesiones gratuitas de bienes y derechos siendo este el caso del Edificio Ramón Pelayo cedido al Consorcio, por el Ayuntamiento de Santander, por un periodo de 30 años para el desarrollo de su actividad.

En este sentido, hay que indicar que el tratamiento contable de los hechos anteriores, es distinto en el Plan General de Contabilidad Pública (normas de valoración 18ª "Transferencias y Subvenciones" y 19ª "Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos"), aprobado mediante Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, de obligada aplicación a partir del 1 de enero de 2011 y en el PGCP, no adaptado aún al primero.

Tal y como se expuso en la Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2014, se ha optado por la aplicación de la normativa recogida en el primero en base a lo siguiente:

- en aplicación de la regla de prevalencia de la imagen fiel prevista en el apartado 1 de la primera parte del PGCP, se ha considerado la aplicación de la norma de valoración 18ª y 19ª del Plan General Público, por entender que tal aplicación es la que permite transmitir la imagen fiel del patrimonio y de los resultados de la entidad.
- además se ha tenido en cuenta que la normativa pública autonómica se ha de adaptar a la normativa pública estatal y, en este sentido, la aplicación de la primera supondría un retroceso en la aplicación de la norma actual, para proceder posteriormente a un nuevo reajuste contable una vez que el PGCP se adapte al Plan estatal.

Conforme a lo establecido en las normas de elaboración de las cuentas anuales previstas en el Plan General de Contabilidad Pública para Cantabria, en la presente memoria se aporta información no incluida en el modelo, para facilitar la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, dadas la circunstancia expuesta con anterioridad.

b) Estructura Contable.

La estructura contable del Consorcio para el Centro Asociado de la UNED en Cantabria es centralizada, al ser la entidad, dotada de personalidad jurídica propia, el único sujeto de contabilidad.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

Los estados financieros se han elaborado bajo el principio de gestión continuada, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

d) Comparación de la información.

A los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2015, presentan en comparación con cada una de las partidas del balance y de la cuenta del resultado económico-patrimonial,

además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior.

e) Aplicación de resultados

Base de reparto

Saldo de la cuenta de resultado del ejercicio 168.131,35

Aplicación

A resultados positivos de ejercicios anteriores 168.131,35

27 JUL, 2016

Fdo:

f) Bases de presentación del estado de liquidación del presupuesto.

El Presupuesto del Centro Asociado para el año 2015 fue aprobado mediante Acuerdo de la Junta Rectora de 31 de marzo de 2015.

El estado de liquidación del presupuesto se elabora aplicando la normativa presupuestaria recogida en la Resolución de 12 de abril de 2010, por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica de los estados de ingresos y gastos de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria, así como en las bases de ejecución del presupuesto del Consorcio para el año 2015.

La liquidación del presupuesto de gastos comprende los créditos totales autorizados, haciendo distinción entre los iniciales, modificaciones y definitivos, los gastos comprometidos, las obligaciones reconocidas, los remanentes de crédito, los pagos realizados y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.

La liquidación del presupuesto de ingresos comprende los ingresos definitivos, haciendo distinción entre las previsiones iniciales, modificaciones, y definitivas; los derechos reconocidos, los derechos recaudados y los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre.

La vinculación de los créditos del Presupuesto de Gastos del Consorcio se establece a nivel de capítulo para los capítulos 1 (gastos de personal) y 2 (gastos en bienes corrientes y servicios) - excepto los gastos de representación y atenciones protocolarias, que lo son a nivel de subconcepto (226.01)- y el resto, capítulo 4 (Transferencias corrientes) y capítulo 6 (inversiones reales), a nivel de artículo.

2.- ESTADO OPERATIVO

Gastos Presupuestarios	Importe	Ingresos Presupuestarios	Importe
1. Servicios de carácter general	875.481,87	1. Impuestos Directos y cotizaciones sociales	-
2. Defensa, protección civil y seguridad ciudadana	-	2. Impuestos indirectos	-
3. Seguridad, protección y promoción social	-	3. Tasas y otros ingresos	44.275,71
4. Producción de bienes públicos de carácter social	-	4. Transferencias corrientes	999.350,15
5. Producción de bienes públicos de carácter económico	-	5. Ingresos patrimoniales	1.320,66
6. Regulación económica de carácter general	-	6. Enajenación de inversiones reales	-
7. Regulación económica de sectores productivos	-	7. Transferencias de capital	223,09
8. Transferencias a otras Administraciones públicas nacionales y supranacionales	-	8. Activos financieros	-
9. Deuda pública	-	9. Pasivos financieros	-
TOTAL	875.481,87	TOTAL	1.045.169,61

3.- INFORMACIÓN DE CARÁCTER FINANCIERO

3.1.- CUADRO DE FINANCIACIÓN

Variación del Capital Circulante	2015		2014	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
1. Existencias				
2. Deudores	202.929,27			1.891,56
a) Presupuestarios	186.238,68			1.410,67
b) No presupuestarios	16.690,59			480,89
c) Por admón. de recursos de otros entes				
3. Acreedores	1.243,22			34.896,09
a) Presupuestarios	2.492,26			34.896,09
b) No presupuestarios		1.249,04		0,00
c) Por admón. de recursos de otros entes				
4. Inversiones financieras temporales				
5. Empréstitos y otras deudas a c/p				
a) Empréstitos y otras emisiones				
b) Préstamos recibidos y otros conceptos				
6. Otras deudas no bancarias				
7. Tesorería		31.998,31	98.480,30	
a) Caja		240,28	235,09	
b) Banco de España				
c) Otros bancos e instituciones de crédito		31.758,03	98.245,21	
8. Ajustes por periodificación	11,49			2.558,74
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	172.185,67		59.133,91	

GOBIERNO
DE
CANTABRIA
REGISTRO DE
INSTRUMENTOS
PÚBLICOS
Santander, 22 JUL. 2016
El/la Funcionario/a,
Fdo.:

3.2.- REMANENTE DE TESORERÍA

Estado del remanente de tesorería		
Conceptos	Importes	
1. (+) Derechos pendientes de cobro		248.687,01
	(+) del Presupuesto Corriente	226.627,07
	(+) del Presupuesto Cerrado	22.059,94
	(+) de operaciones no presupuestarias	0,00
	(+) de operaciones comerciales	0,00
	(-) de dudoso cobro	0,00
	(-) de cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
2. (-) Obligaciones pendientes de pago		44.444,59
	(+) del Presupuesto Corriente	42.904,73
	(+) del Presupuesto Cerrado	1.539,86
	(+) de operaciones no presupuestarias	0,00
	(+) de operaciones comerciales	0,00
	(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
3. (+) Fondos líquidos		679.018,75
I. Remanente de tesorería afectado	Santander, 22 JUL. 2016	0,00
II. Remanente de tesorería no afectado		883.261,17
III. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL	El/la Funcionario/a,	883.261,17

3.3.- TESORERÍA

Fdo.: 

Estado de la tesorería		
Conceptos	Importes	
1. Cobros		971.752,65
	(+) del Presupuesto Corriente	825.952,54
	(+) del Presupuesto Cerrado	23.697,80
	(+) de operaciones no presupuestarias	122.102,31
	(+) de operaciones comerciales	0,00
2. Pagos		1.003.750,96
	(+) del Presupuesto Corriente	832.577,14
	(+) del Presupuesto Cerrado	41.661,51
	(+) de operaciones no presupuestarias	129.512,31
	(+) de operaciones comerciales	0,00
I. Flujo neto de Tesorería del ejercicio		-31.998,31
3. Saldo inicial de Tesorería		711.017,06
II. Saldo final de Tesorería		679.018,75

El desglose de movimientos de Tesorería por cuentas bancarias de la entidad es el siguiente:

1) "Caja Cantabria: Funcionamiento general" (2048/2000/61/3400252955)

Saldo a fecha 31/12/2014	575.955,07	
Ingresos Ejercicio Anteriores	23.697,80	
Ingreso Extrapresupuestario	44.902,31	
Ingresos Ejercicio 2015	776.668,66	
Traspaso de Banco Cuenta "70"	75.000,00	
TOTAL ABONOS	920.268,77	
Pagos Ejercicios Anteriores		41.661,51
Pago Extrapresupuestario		44.902,31
Pagos Ejercicio 2015		830.171,91
Traspaso a Caja		200,00
TOTAL CARGOS	916.935,73	
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		579.288,11

2) "Caja Cantabria: Venta de libros" (2048/2000/61/3400365526)

Saldo a fecha 31/12/2014	39.834,33	
Ingresos Ejercicio 2015	1.093,75	
Traspasos de Caja	2.000,00	
TOTAL ABONOS	3.093,75	
Pagos Ejercicio 2015		4,23
TOTAL CARGOS	4,23	
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		42.923,85

3) "Caja Cantabria: Gestión de precios públicos" (2048/2000/63/3400366870)

Saldo a fecha 31/12/2014	94.711,16	
Ingresos Ejercicio 2015	44.807,69	
TOTAL ABONOS	44.807,69	
Pagos Ejercicio 2015		578,28
Devolución de ingresos 2015		7.040,00
Devolución de ingresos 2014		370,00
Traspaso a Banco Cuenta 55		75.000,00
TOTAL CARGOS	82.988,28	
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		56.530,57

CANTABRIA
Londres, 22 JUL. 2016
E/ta Funcionario/a,
Edo.:



4) "Caja"

Saldo a fecha 31/12/2014	516,50	
Ingresos Ejercicio 2015	3.382,44	
Traspaso de Banco "Cuenta 55"	200,00	
TOTAL ABONOS	3.582,44	
Pagos Ejercicio 2015		1.822,72
Traspasos a Banco "Cuenta 26"		2.000,00
TOTAL CARGOS	3.822,72	
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		276,22
SALDO TOTAL DE TESORERÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2015		679.018,75

4. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

4.1.- MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Durante el ejercicio se ha aprobado ninguna modificación presupuestaria.

4.2.- REMANENTES DE CREDITO

El remanente de crédito asciende a 161.785,13 € resultando en su totalidad un remanente no comprometido y no incorporable.

Clasificación económica	Explicación	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos	
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables
1	Gastos De Personal	-	-	-	33.930,89
2	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	-	-	-	64.013,84
3	Gastos Financieros	-	-	-	247,35
4	Transferencias Corrientes	-	-	-	28.051,49
6	Inversiones Reales	-	-	-	35.541,56
TOTALES		-	-	-	161.785,13

4.3. - CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

De acuerdo con el apartado 7.1 del Manual de Gestión Económica y Presupuestaria aprobado por Resolución de la Presidencia de Consorcio de 21 de abril de 2003, la estructura del Presupuesto de Gastos del Centro Asociado será de carácter económico. Ello no obstante, puede entenderse que la totalidad del presupuesto de gastos constituye un único programa presupuestario destinado a la enseñanza universitaria.

4.4.- EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

No ha existido en 2015 ningún proyecto de inversión propiamente dicho produciéndose únicamente gasto como inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios (artículo presupuestario 62) según el siguiente detalle:

- Mobiliario y enseres: 4.191,86 €
- Equipos para procesos de información: 11.320,90 €
- Fondos de biblioteca y otros activos materiales: 15.445,68 €

4.5.- CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el ejercicio 2015, se ha licitado el servicio de limpieza de las dependencias del Centro Asociado de la UNED en Cantabria por un valor estimado de 56.000 € y una

Fdo.:

duración de 1 año prorrogable por otro año más. Fue adjudicado durante el ejercicio, con arreglo a lo siguiente:

Tipo de Contrato	Procedimiento de Adjudicación	Adjudicatario	Importe de adjudicación
Servicios	Procedimiento negociado sin publicidad	Técnicas de Limpieza y Mantenimiento de Cantabria, S.L.	26.940,00 € (IVA excluido)

El resto de los contratos correspondientes al ejercicio 2015 han sido contratos menores de acuerdo con las cuantías previstas en la normativa aplicable en materia de contratación. Se adjunta como Anexo I la relación de contratos menores adjudicados durante 2015, con indicación de su importe, adjudicatario y procedimiento de adjudicación.

4.6.- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CONCEDIDAS.

La entidad no ha concedido ninguna transferencia ni subvención de capital. Únicamente se imputan al capítulo 4 del presupuesto de gastos (transferencias corrientes) las siguientes:

Concepto 481. Becas

Dentro de las mismas se distinguen:

- Becas de colaboración: crédito destinado a financiar el gasto derivado de las becas de colaboración, entre las que se encuentran, por una parte, las financiadas mediante convenios con diferentes Instituciones, y, por otra, las financiadas por el propio Centro Asociado.
- Becas de investigación: destinado a financiar el gasto derivado de los becarios nombrados para proyectos de investigación que desarrolle el Centro.

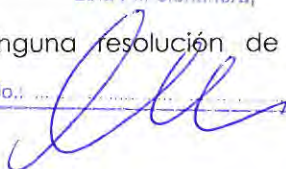
De acuerdo con las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2015 aprobado mediante Acuerdo de la Junta Rectora de 31 de marzo de 2015, las becas de colaboración son convocadas y resueltas por el Director del Centro. Los becarios de investigación son nombrados por el Director del Centro, en los términos de la normativa de la UNED Central.

En relación con los becarios de colaboración y los becarios de investigación, cuya finalidad, respectivamente, es el fomento de la colaboración en el entorno universitario y la investigación científica, viene aplicándose la normativa de la UNED Central, efectuándose convocatoria pública de las plazas mediante resolución del Director del Centro. En cuanto a los requisitos exigidos en las convocatorias efectuadas, se exige:

- Ser estudiante de la UNED matriculado en alguno de los estudios oficiales universitarios.
- No disfrutar de ninguna otra beca o ayuda de naturaleza análoga durante el periodo de duración de la beca convocada.
- No hallarse en alguna de las circunstancias detalladas en el artículo 12.2 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
- No haber sido adjudicatario anteriormente de una beca de colaboración convocada por el Centro Asociado de la UNED en Cantabria durante un plazo igual o superior a dos años. En caso de haber disfrutado de tal condición, y no habiéndose agotado el plazo máximo establecido (dos años), no podrá rebasar, en ningún caso, dicho plazo máximo en la nueva beca.

En cuando al grado de verificación de los requisitos corresponde al Comité de Valoración con carácter previo a la adjudicación y a la Secretaría del Centro, una vez adjudicada la beca, la comprobación del mantenimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

27 JUL 2015
El/la funcionario/a,
Fdo.:



Durante 2015 no se ha procedido a dictar ninguna resolución de reintegro por incumplimiento de condiciones o requisitos.

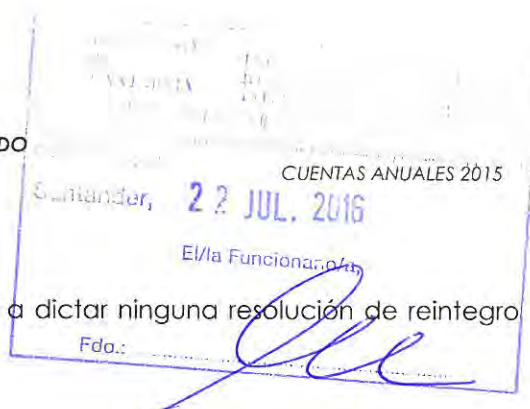
Concepto 482. Tutorías:

Los tutores del Centro Asociado de la UNED tienen la vinculación prevista en el Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la UNED, que los equipara a becarios de docencia e investigación. Dentro de este crédito se financian las tutorías y coordinación tutorial (482.01), las tutorías telemáticas (482.02), las tutorías de colaboración en pruebas presenciales (482.03), las tutorías de prácticas de Master Universitario (482.05), las tutorías de corrección de pruebas de evaluación a distancia de enseñanzas regladas (482.06) y ayudas a estudiantes para la realización de prácticas de laboratorio.

Concepto	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre
BECAS	54.930,83	60.175,84	464,45
Becas de Colaboración	54.930,83	54.297,51	633,32
Becas de Investigación	0,00	0,00	0,00
TUTORÍAS	336.250,59	329.115,48	7.135,11
Tutorías y coordinación tutorial	317.402,40	312.435,23	4.967,17
Tutorías Telemáticas	3.087,28	3.087,28	0,00
Tutorías de colaboración en pruebas presenciales	10.850,00	10.805,00	45,00
Tutorías de prácticas de Máster Universitario	5.690,00	4.411,50	1.278,50
Tutorías de corrección de pruebas de evaluación a distancia de enseñanzas regladas	88,00	88,00	0,00
AYUDAS A ESTUDIANTES PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE LABORATORIO	0,00	0,00	0,00

En relación con las tutorías, viene aplicándose la normativa de la UNED Central, constituida sustancialmente por el Reglamento de Selección del Profesorado-Tutor de la UNED, de concesión y revocación de la *venia docendi* y vinculación con los centros asociados (acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de mayo de 2011) y por el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado de la UNED en Cantabria (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2012) efectuándose convocatoria pública de las plazas. El requisito exigido a los participantes consiste, de acuerdo con el artículo 5 y 38 de cada una de las normas citadas, en estar en posesión del título de graduado, licenciado, ingeniero, o equivalente, y, en su caso, diplomado, ingenio técnico, o equivalentes, relacionados con las asignaturas a tutorizar.

En cuanto al grado de verificación de los requisitos corresponde a la Comisión de Selección con carácter previo a la adjudicación y al Secretario del Centro, una vez adjudicada la plaza, la comprobación del mantenimiento de los requisitos exigidos en la



convocatoria. Durante 2015 no se ha procedido a dictar ninguna resolución de reintegro por incumplimiento de condiciones o requisitos.

4.7.- CONVENIOS

Durante el ejercicio 2015, se han celebrado dos convenios por prestación de servicios para el Consorcio, según el siguiente detalle:

Capítulo de Gasto	Descripción	Importe	Receptor
2	Convenio de colaboración para la organización conjunta de cursos de Extensión Universitaria: - "Evaluación Psicopatológica (I). 2ª edición" - "Evaluación Psicopatológica (II). Aplicación de casos prácticos" - "Evaluación Psicopatológica (III). 2ª edición"	2.160,00 €	Centro Hospitalario Padre Menni
2	Convenio de colaboración para la organización conjunta de un curso de "Evaluación Psicopatológica (I). 3ª edición"	660,00 €	Centro Hospitalario Padre Menni

4.8.- PERSONAL.

En relación con el capítulo 1 (gastos de personal), a 31 de diciembre de 2015 la plantilla de personal ascendía a 11 trabajadores, si bien uno de ellos se encuentra ligado a la entidad en virtud de contrato de relevo derivado de una jubilación parcial y otro en virtud de contrato de sustitución por baja por I.T.

El personal de Administración y Servicios tiene naturaleza laboral, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de los Estatutos del Consorcio de 25 de noviembre de 2002, aplicándose por adhesión el II Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Universidad de Cantabria publicado en el BOC nº 180 de 20 de septiembre de 2011 (actualmente, su texto consolidado en BOC nº 14 de 22 de enero de 2013).

Los empleados a 31 de diciembre de 2015 se encuadran dentro de las siguientes escalas y niveles:

- A-4.....	1
- A-2.....	1
- B-15.....	1
- B-14.....	3
- B-12.....	1
- B-3.....	2
- B-1.....	2


CATEGORÍAS	Nº DE PERCEPTORES	IMPORTE
- Altos Cargos	-	-
- Personal funcionario	-	-
- Personal laboral	11	287.369,11
- Personal Eventual	-	-
- Otros	-	-

4.9.- ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

No existen

4.10.- ANTICIPOS DE TESORERÍA

No existen

22 JUL. 2016
El/la Funcionario/a,
Fdo.: 

4.11.- OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Clasificación económica	Explicación	Obligaciones pendientes de pago a 1 de enero	Anulaciones	Pagos realizados	Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre
1	Gastos de personal	0,00	-	0,00	0,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	2.788,86	-	1.249,00	1.539,86
3	Gastos financieros	0,00	-	0,00	0,00
4	Transferencias corrientes	0,04	-	0,04	0,00
6	Inversiones reales	0,00	-	0,00	0,00
TOTALES		2.788,90	0,00	1.249,04	1.539,97

4.12.- COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

Clasificación económica	Explicación	Compromiso de Gastos adquiridos con cargo al ejercicio 2016
227.00	Limpieza y aseo (contrato de servicio de limpieza del Centro Asociado)	25.781,29 (IVA excluido)

5. INFORMACIÓN SOBRE LA EJECUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO

5.1.- PROCESO DE GESTIÓN

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS

Clasificación económica	Explicación	Total derechos reconocidos	Total derechos anulados	Derechos reconocidos netos
3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	51.685,71	7.410,00	44.275,71
4	Transferencias Corrientes	1.004.150,15	4.800,00*	999.350,15
5	Ingresos Patrimoniales	1.320,66	0,00	1.320,66
7	Transferencias de Capital	223,09	0,00	223,09
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
Totales		1.057.379,61	12.210,00	1.045.169,61

*Se incluyen 4.800 euros derivados de la renuncia de tal cantidad en relación con la subvención de 16.000 euros inicialmente concedida por el Ayto. de Torrelavega. La

Santander, 27 JUL. 2016

El/la Funcionario/a,

cantidad renunciada no llegó a ingresarse por lo que no procedió su devolución. Por dicha razón ha sido incluida en la tabla de "derechos cancelados".

ANULACIÓN DE DERECHOS PRESUPUESTARIOS

Clasificación económica	Explicación	Anulación De Liquidaciones		Aplazamiento y Fraccionamiento		Devolución de Ingresos	Total Derechos Anulados
		Ingreso Directo	Ingreso Recibo	Ingreso Directo	Ingreso Recibo		
310	Devolución Precios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	7.410,00	7.410,00
Totales		0,00	0,00	0,00	0,00	7.410,00	7.410,00

RECAUDACIÓN NETA

Clasificación económica	Explicación	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
3	Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	51.535,71	7.410,00	44.125,71
4	Transferencias Corrientes	772.873,08	0,00	772.873,08
5	Ingresos Patrimoniales	1.320,66	0,00	1.320,66
7	Transferencias de Capital	223,09	0,00	223,09
8	Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
Totales		825.952,54	7.410,00	818.542,54

DERECHOS CANCELADOS

Clasificación económica	Explicación	Cobros en especie	Insolvencias	Otras	Total derechos cancelados
462	Ayuntamiento de Torrelavega	0,00	0,00	4.800,00	4.800,00


5.2.- DEVOLUCIONES DE INGRESOS

Se han producido devoluciones de ingresos por importe de 7.410,00 €, correspondientes a devoluciones de precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades.

5.3.- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES RECIBIDAS

Atendiendo a lo recogido en el punto 1.7, las subvenciones de capital recibidas para financiar la adquisición de activos del inmovilizado material o intangible, se llevan al patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Las transferencias y subvenciones corrientes recibidas se consideran ingreso del ejercicio en que se reciben, contabilizándose, por tanto, en la cuenta de correspondencia del grupo 7.

Santander, 22 JUL. 2016
El/la Funcionario/a,
Fdo.: 

a) Transferencias corrientes

Durante el ejercicio 2015 se recibieron las siguientes transferencias corrientes de las entidades participantes del Consorcio destinadas a la financiación general de la entidad:

ORGANISMO	CONCEPTO	CONCEDIDO	LIQUIDADO	PENDIENTE A 31 DE DICIEMBRE
Gobierno de Cantabria	Transferencia Corriente	315.000,00	315.000,00	0,00
UNED Central	Transferencia Corriente	557.592,67	334.555,60	223.037,07
Ayuntamiento de Santander	Transferencia Corriente	7.000,00	7.000,00	0,00
TOTALES		879.592,67	656.555,60	223.037,07

b) Subvenciones corrientes

Durante el ejercicio 2015 se han recibido las siguientes subvenciones corrientes:

ORGANISMO	CONCEPTO	CONCEDIDO	LIQUIDADO	PENDIENTE A 31 DE DICIEMBRE	REINTEGROS
Gobierno de Cantabria	Programa de Becas en Centros Docentes	51.775,00	51.775,00	0,00	0,00
	Curso "Hacia una ciudadanía global: sensibilización para el desarrollo"	2.800,00	2.800,00	0,00	0,00
UNED Central	Programa CUID	34.355,20	34.355,20	0,00	0,00
	Apoyo Telemático a la Tutoría	3.087,28	3.087,28	0,00	0,00
	Máster Formación del profesorado de Educación Secundaria Obligatoria	5.190,00	2.250,00	2.940,00	0,00
	Colaboración Tutorial Pruebas Presenciales	10.850,00	10.850,00	0,00	0,00
	Máster Acceso a la Abogacía	500,00	0,00	500,00	0,00
Ayuntamiento de Torrelavega	Convenio para la realización de Actividades de Extensión Universitaria	11.200,00*	11.200,00	0,00	0,00
TOTALES		119.757,48	116.317,48	3.440,00	0,00

* Cantidad resultante tras la renuncia por la entidad de 4.800 euros sobre la cantidad inicialmente concedida de 16.000 euros.

c) Subvenciones de capital

Se han recibido las siguientes subvenciones de capital:

ORGANISMO	CONCEPTO	CONCEDIDO	LIQUIDADO	PENDIENTE A 31 DE DICIEMBRE	REINTEGROS
UNED Central	Apoyo Tutorización Telemática (2 Webcams C920C)	223,09	223,09	0,00	0,00
TOTALES		223,09	223,09	0,00	0,00

La imputación a resultados y al patrimonio neto de las subvenciones de capital recibidas durante el ejercicio, se detalla a continuación:

SUBVENCIÓN	Ingreso imputado al resultado del ejercicio	Ingreso imputado al patrimonio neto
UNED Central: Apoyo Tutorización Telemática (2 Webcams C920C) • Subvención total: 223,09	11,61	211,48
TOTALES	11,61	211,48

5.4.- TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y PRECIOS PRIVADOS

- TASAS (artículo 30): Se incluye en dicho artículo el ingreso derivado de las tasas por compulsas de documentación administrativa cuyo importe es el fijado por la Sede Central de la UNED. No se ha producido durante el ejercicio 2015 ningún ingreso en concepto de compulsas.

- PRECIOS PÚBLICOS (artículo 31): Se incluyen en este concepto:

- a) Los ingresos derivados de derechos de matrícula de cursos y seminarios a celebrar por el Centro Asociado. De acuerdo con las Bases de Ejecución del Presupuesto para 2015 aprobado mediante Acuerdo de la Junta Rectora de 31 de marzo de 2015, el importe de los precios públicos será el fijado por la Sede Central de la UNED, en el caso de los Cursos de Verano. En los restantes casos, el importe será fijado por la Dirección del Centro Asociado. Los ingresos reconocidos durante el ejercicio 2015, son los siguientes:

Clasificación económica	Explicación	Total derechos reconocidos	Total derechos anulados por devolución de ingresos	Derechos reconocidos netos
310	Derechos de matrícula en cursos y seminarios	44.512,00	7.410,00	37.102,00

- b) Los ingresos derivados de la utilización de instalaciones cuyo importe será fijado mediante Resolución de la Presidencia del Consorcio. Dichos precios se encuentran fijados en la Resolución de la Presidencia del Consorcio de fecha 27 de noviembre de 2009 por la que se establecen los precios públicos a satisfacer por la utilización de instalaciones del Centro Asociado (BOC nº 247 de 28 de diciembre de 2009). Los ingresos durante el ejercicio 2015, han sido los siguientes:

Clasificación económica	Explicación	Total derechos reconocidos	Fdo.: Total derechos anulados por devolución de ingresos	Derechos reconocidos netos
315	Utilización de instalaciones	675,00	0,00	675,00

5.5.- APLICACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA

No se han realizado gastos de créditos presupuestarios con cargo al remante de tesorería.

5.6.- DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS

Clasificación económica	Explicación	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Derechos anulados	Derechos recaudados netos	Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.256,00	-	0,00	5.256,00
4	Transferencias corrientes	113,35	-	0,00	113,35
5	Ingresos patrimoniales	0,00	-	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	-	0,00	0,00
TOTALES		5.369,35	0,00	0,00	5.369,35

5.7.- DERECHOS PRESUPUESTARIOS PENDIENTES DE COBRO SEGÚN SU GRADO DE EXIGIBILIDAD

Concepto	Explicación	Pendientes de Notificar	Suspendidos	Aplazam. o Fraccionam.	En periodo voluntario	En periodo ejecutivo	Total
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	-	-	-	150,00	-	150,00
4	Transferencias corrientes	-	-	-	226.477,07	-	226.477,07
5	Ingresos patrimoniales	-	-	-	-	-	-
7	Transferencias de capital	-	-	-	-	-	-
TOTALES		-	-	-	226.627,07	-	226.627,07

5.8.- DESARROLLO DE LOS COMPROMISOS DE INGRESOS

No existen.

5.9.- COMPROMISOS DE INGRESO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

No existen.

6. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Los gastos con financiación afectada son los derivados de las subvenciones corrientes y de capital que se detallan en los apartados b) y c) del punto 5.3.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL INMOVILIZADO NO FINANCIERO

7.1.- INMOVILIZADO INMATERIAL

a) Valoración del inmovilizado inmaterial

Dentro del inmovilizado inmaterial, encontramos aplicaciones informáticas y derechos sobre bienes cedidos.

- Aplicaciones informáticas: Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose el Impuesto sobre el valor añadido, al no ser este deducible por la Entidad. Se estima un valor residual cero. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

- Derecho de uso sobre bienes cedidos: Se valora por su valor venal, atendiendo a la renta que se obtendría en el mercado por el alquiler de un local similar durante los treinta años que dura la cesión, observando la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se amortiza de acuerdo con los valores de mercado del inmueble para cada uno de los 30 años de cesión.

b) Calificación jurídica y situación del inmovilizado inmaterial

Concepto	Calificación jurídica	Situación
Aplicaciones Informáticas	Patrimonial	Adscrito
Derecho sobre bienes cedidos	Patrimonial	En cesión

c) Valor del inmovilizado inmaterial

Concepto	Saldo inicial a 1 de enero	Adquisiciones del año	Saldo final a 31 de diciembre
Aplicaciones Informáticas	41.188,24	0,00	41.188,24
Derecho sobre bienes cedidos	5.373.823,12	0,00	5.373.823,12

22 JUL. 2016
E/ia Funcionario/a.

d) Amortizaciones acumuladas del inmovilizado inmaterial

Concepto	Saldo inicial a 1 de enero	Amortizaciones del año	Saldo final a 31 de diciembre
Aplicaciones Informáticas	41.188,24	0,00	41.188,24
Derecho sobre bienes cedidos	1.190.388,11	139.445,21	1.329.833,32

7.2.- INMOVILIZADO MATERIAL

a) Valoración del inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares, se incluye también el IVA al no ser este deducible por la Entidad.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	20	5
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	10	10
Mobiliario	8	12,5
Material de Oficina	5	20
Equipos Proceso de Información	4	25
Otro Inmovilizado	6	16,66

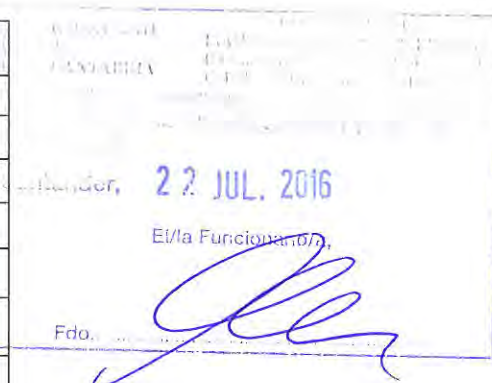
Fondos bibliográficos: Dentro del inmovilizado material, se encuentran los fondos bibliográficos, definidos estos como los conjuntos o colecciones de libros manuscritos y otros materiales bibliográficos o reproducidos por cualquier medio para su lectura en sala pública o mediante préstamo temporal, al servicio de la educación.

Estos activos, al igual que el resto del inmovilizado material se valoran al precio de adquisición (incluido el IVA, por no ser deducible).

Las correcciones de valor motivadas por pérdidas debidas a disminuciones de valor de los fondos bibliográficos se realizan calculando al tercer año de adquisición una depreciación del 20%, al cuarto año del 30 % y al quinto año del 40% con los resultados que se indican en a continuación.

b) Calificación jurídica y situación del inmovilizado material

Concepto	Calificación jurídica	Situación
Construcciones	Patrimonial	Adscrito
Instalaciones Técnicas	Patrimonial	Adscrito
Maquinaria	Patrimonial	Adscrito
Mobiliario	Patrimonial	Adscrito
Material de Oficina	Patrimonial	Adscrito
Equipos para proceso de la información ¹	Patrimonial	Adscrito
Otro Inmovilizado	Patrimonial	Adscrito



c) Valor del inmovilizado material

Concepto	Saldo inicial a 1 de enero	Adquisiciones del año	Bajas	Saldo final a 31 de diciembre
Construcciones	2.521,32	-	-	2.521,32
Instalaciones Técnicas	28.161,01	-	-	28.161,01
Maquinaria	249,00	-	-	249,00
Mobiliario	206.348,37	4.191,86	-	210.540,23
Material de Oficina	7.793,15	-	661,19	7.131,96
Equipos para proceso de la información	257.388,97	11.320,90	4.004,62	264.705,25
Otro I. Material	56.508,74	-	-	56.508,74
Fondos Bibliográficos	377.335,21	15.445,68	-	392.780,89

d) Amortizaciones acumuladas del inmovilizado material

Concepto	Saldo inicial a 1 de enero	Amortizaciones del año	Bajas	Saldo final a 31 de diciembre
Construcciones	1.148,49	126,06	-	1.274,55
Instalaciones Técnicas	18.299,41	2.816,10	-	21.115,51
Maquinaria	4,78	24,90	-	29,68
Mobiliario	183.705,32	7.384,20	-	191.089,52
Material de Oficina	5.785,25	604,57	661,19	5.728,63
Equipos procesos información	229.908,86	12.324,43	4.004,62	238.228,67
Otro I. Material	54.796,62	348,46	-	55.145,08

e) Correcciones de valor (provisiones)

¹ Dentro de los equipos para proceso de la información se incluyen cuatro proyectores recibidos en régimen de cesión temporal por el Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED

Concepto	Saldo inicial	Amortizaciones del año	Bajas	Saldo final
Fondos Bibliográficos	279.894,01	22.668,73	-	302.562,74

Las correcciones motivadas por pérdidas de valor de los fondos bibliográficos se realizan, con arreglo al siguiente detalle:

Años	Nº de libros comprados	Valor	Depreciación 2014	Depreciación 2015	Valor neto
1998	1746	57.989,83	52.190,85	52.190,85	5.798,98
1999	451	15.413,44	13.872,10	13.872,10	1.541,34
2000	394	14.004,01	12.603,61	12.603,61	1.400,40
2001	199	7.264,07	6.537,66	6.537,66	726,41
2002	645	24.486,11	22.037,50	22.037,50	2.448,61
2003	788	30.688,00	27.619,20	27.619,20	3.068,80
2004	194	7046,38	6.341,74	6.341,74	704,64
2005	502	13.013,43	11.712,09	11.712,09	1.301,34
2006	765	18.513,93	16.662,54	16.662,54	1.851,39
2007	718	20.572,40	18.515,16	18.515,16	2.057,24
2008	415	12.042,03	10.837,83	10.837,83	1.204,20
2009	976	28.905,45	26.014,91	26.014,91	2.890,54
2010	1227	38.051,99	34.246,79	34.246,79	3.805,20
2011	1024	34.839,03	17.419,52	31.355,13	3.483,90
2012	555	16.412,53	3.282,51	8.206,27	8.206,26
2013	610	19.046,80	-	3.809,36	15.237,44
2014	699	19.045,78	-	-	19.045,78
2015	507	15.445,68	-	-	15.445,68
TOTAL		392.780,89	279.894,01	302.562,74	90.218,15

El aumento de depreciación de los fondos bibliográficos con respecto al ejercicio precedente es por tanto de 22.668,73.

7.3.- INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS

No existen

7.4.- INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL

No existen.


 Stamp: Santander, 22 JUL. 2016
 El/la Funcionario/a,
 Fdo: 

8.- INFORMACIÓN SOBRE LAS INVERSIONES FINANCIERAS

8.1.- INVERSIONES FINANCIERAS EN CAPITAL.

No existen

8.2.- VALORES DE RENTA FIJA.

No existen.

8.3.- CRÉDITOS.

No existen

9.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENDEUDAMIENTO

9.1.- PASIVOS FINANCIEROS A LARGO Y CORTO PLAZO

No existen

9.2.- AVALES

No existen.




10.- EXISTENCIAS

Dada la actividad docente de la entidad, no se precisan aprovisionamientos de materias primas para su funcionamiento, ni en consecuencia el mantenimiento de stocks operativos, para desarrollar su actividad. Por ello esta cuenta solo recoge el valor de materiales consumibles adquiridos y no consumidos al final del ejercicio.

En atención a lo expuesto, dada la poca importancia relativa de este epígrafe, la entidad ha optado por seguir un criterio de valoración fija, basado en la observación y revisable en función de la existencia o no de circunstancias que aconsejen su modificación.

Se ha considerado que no existe ninguna circunstancia al final del ejercicio 2015 para modificar la cantidad fija que se venía utilizando, por ello se mantiene con un valor de 360 €.

22 JUL 2015
El/la Funcionario/a,
Fdo. 

11.- ANEXO I

RELACIÓN DE CONTRATOS MENORES ADJUDICADOS DURANTE EL AÑO 2015 POR EL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN CANTABRIA.

Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Lunch reunión de Profesores-Tutores. Día 4 de junio	122,80	Alimentación Diferente S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Lunch Acto de Apertura Curso Académico 2015/2016. Día 16 de octubre	242,90	Alimentación Diferente S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Lunch Navidad. Día 21 de diciembre	93,30	Alimentación Diferente S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Seguro Mullinesgo Empresarial	3.318,97	Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Seguro Accidentes Colectivo Tutores	2.182,85	Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Suplemento Seguro Mulliseguro Empresarial	77,09	Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material Informático: tóner	336,38	Antonio Cuenca Rubio (MAX TIME)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material Informático: tóner	493,68	Antonio Cuenca Rubio (MAX TIME)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Seminario de experiencias de desarrollo profesional en contextos sociales.	80,00	Asociación Cántabra en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (AMPROS)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Estudio y elaboración de informe cuestiones laborales atinentes al personal del Centro Asociado	363,00	Beatriz Millán Gutiérrez	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Curso Hacia una ciudadanía global: sensibilización para el desarrollo	400,00	Brigadas Internacionales de Paz (PBI)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: tiras antifurto	142,78	C.Barquero, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Línea 942276588 (enero)	54,93	Cableuropa, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios Telefonía Línea 942290060 (enero)	42,35	Cableuropa, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Línea 942276588 (febrero)	54,93	Cableuropa, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios Telefonía Línea 942290060 (febrero)	42,35	Cableuropa, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios Telefonía Línea 942276588 (marzo)	54,93	Cableuropa, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios Telefonía Línea 942290060 (marzo)	42,35	Cableuropa, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: Spliter	49,37	Cántabra Auxiliar de Electrónica, S.A. (CADESA)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicio de contenedor higiénico	148,50	Cantábrica de Servicios e Higiene, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de recambios Fundas Kasapon	362,27	Cantábrica de Servicios e Higiene, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de Wizard-Carga y Ambientador	592,14	Cantábrica de Servicios e Higiene, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de cargas Higiénico manos	38,49	Cantábrica de Servicios e Higiene, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de papel higiénico	16,88	Cantábrica de Servicios e Higiene, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Curso Evaluación psicopatológica (I) (2ª Edición). Aplicación de casos prácticos	540,00	Centro Hospitalario Padre Menni	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Curso Evaluación psicopatológica (II) Aplicación de casos prácticos	810,00	Centro Hospitalario Padre Menni	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Curso Evaluación psicopatológica (II) (2ª Edición). Aplicación de casos prácticos	810,00	Centro Hospitalario Padre Menni	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Curso Evaluación psicopatológica (I) (3ª edición) Aplicación de casos prácticos	600,00	Centro Hospitalario Padre Menni	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Reparación puerta parking	351,67	Cial. De Electrónica y Seguridad, S.L. (CODELSE)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11

Objeto del Contrato	Importe en euros	Fdo.: Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Revisión y reparación bomba de incendios	430,66	Cial. De Electrónica y Seguridad, S.L. (CODELSE)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición Tótem Policarbonato Compacto	1,691,58	Colours San Roman, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición Placa Metacrílico (Cantabria)	102,85	Colours San Roman, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Reconocimiento médico	53,87	Cualtis, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Actividades técnicas y médicas	1.037,64	Cualtis, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro varios: pilas	12,00	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición repuestos de iluminación	100,55	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material eléctrico	72,50	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro varios: pilas	7,26	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición repuestos de iluminación	254,10	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición repuestos de iluminación	22,02	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Revisión instalación eléctrica en el Salón de Actos	30,01	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro varios: pilas	7,16	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición repuestos de iluminación	616,50	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición repuestos de iluminación	18,00	De La Plaza Cotera, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	57,79	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	106,26	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	63,75	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	239,27	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	131,33	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	98,59	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	197,91	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	644,31	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	84,04	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	105,40	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	443,51	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	104,00	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	134,07	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	46,75	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	39,22	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	47,95	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	22,87	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	96,91	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11

27 JUL 2015

El/la Director/a,

Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Adquisición de fondos bibliográficos	41,65	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	1.786,12	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	596,24	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	730,06	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	1.951,19	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	1.991,58	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	465,58	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	759,37	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	1.112,19	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	573,04	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	221,49	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	386,58	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	705,13	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	191,98	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	294,44	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	187,74	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	54,40	Dykinson, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Inspección periódica del ascensor	105,27	ECA, Entidad Colaboradora de la Administración, S.L.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: auriculares con micrófonos	117,98	Edcsat Servicios Informáticos	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición Bandeja nº 3 HP LaserJet 1320	210,78	Edcsat Servicios Informáticos	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: memoria Kingston 4 gb	44,47	Edcsat Servicios Informáticos	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: baterías Samsung Galaxy s3 mini	33,90	Edcsat Servicios Informáticos	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: lectores de D.N.I.	70,79	Edcsat Servicios Informáticos	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición Apilador Hojas Q2442B	277,16	Edcsat Servicios Informáticos	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: conversor hdmi a VGA	28,75	Edcsat Servicios Informáticos	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: disco duro 1TB seagate 3,5" sata3	69,27	Edcsat Servicios Informáticos	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (enero)	21,76	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (febrero)	10,55	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (marzo)	20,38	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (abril)	18,13	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (mayo)	53,45	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (junio)	10,55	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (julio)	29,34	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11

22 JUL, 2016

El/la Funcionario/a,

Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Suministro de agua mineral (agosto)	10,55	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (septiembre)	33,29	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (octubre)	10,55	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (noviembre)	36,92	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de agua mineral (diciembre)	10,55	Eden Springs España, S.A.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	420,69	Ediciones Académicas, S.A. (EDIASA)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	90,94	Ediciones Académicas, S.A. (EDIASA)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en el periódico "Valdecilla", Ejemplar nº 69	377,52	Ediciones del Norte	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en la Revista "Cantabria Negocios" nº 187	363,00	Ediciones Finder, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en la Revista "Cantabria Negocios" nº 192	363,00	Ediciones Finder, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en el periódico "El Diario Montañés" (junio)	1.790,80	Editorial Cantabria, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en el periódico "El Diario Montañés" día 4 de julio	272,25	Editorial Cantabria, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en el periódico "El Diario Montañés" durante (septiembre)	2.038,85	Editorial Cantabria, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en el periódico "El Diario Montañés" (octubre)	623,15	Editorial Cantabria, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro abastecimiento agua (1º trimestre)	20,34	FCC Aqualia, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro abastecimiento agua (2º trimestre)	20,34	FCC Aqualia, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro abastecimiento agua (3º trimestre)	20,34	FCC Aqualia, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro abastecimiento agua (4º trimestre)	20,34	FCC Aqualia, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición mezclador profesional, auricular y micro	228,52	Fonestar Sistemas, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos (Revista mi biblioteca nº 36 al 39)	40,00	Fundación Alonso Quijano	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos. (Revista mi biblioteca nº 40 al 43)	40,00	Fundación Alonso Quijano	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Curso Hacia una ciudadanía global: sensibilización para el desarrollo	400,00	Fundación Economistas sin Fronteras	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de gas (octubre-diciembre)	1.165,85	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (noviembre-diciembre)	980,58	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (diciembre-enero)	773,47	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico de gas (diciembre-enero)	1.579,20	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de gas (enero-marzo)	2.354,66	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (enero-febrero)	1.035,26	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (febrero-marzo)	932,46	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (marzo-abril)	957,94	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (abril-mayo)	809,20	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de gas (marzo-abril)	840,05	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (mayo-junio)	968,69	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11

22 JUL. 2015

Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario/a	Procedimiento de adjudicación
Suministro de gas (abril-junio)	350,37	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (junio-julio)	806,22	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de gas (junio-agosto)	145,70	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (julio-agosto)	690,83	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (agosto-septiembre)	724,31	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de gas (agosto-octubre)	138,64	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro eléctrico (septiembre-octubre)	820,33	Gas Natural Servicios SDG, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en el periódico "El Mundo Cantabria" el día 24 de mayo	302,50	Gestora de Medios Cántabra, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en el periódico "El Mundo Cantabria" el día 21 de junio	423,50	Gestora de Medios Cántabra, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en el periódico "El Mundo Cantabria" el día 12 de septiembre	363,00	Gestora de Medios Cántabra, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: varios	57,72	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: varios	184,30	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: varios	42,35	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: abrecartas y grapas	6,79	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: tóner impresora lexmark 2 unidades	905,08	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: tóner HP P4015/4515 y unidad imagen Lexmark	265,60	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: láminas transparentes	26,83	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: varios	107,19	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: tóner hp cp1215	233,01	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: varios	174,91	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición pizarras blancas marco aluminio 122 X 200 (3 unidades)	384,78	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina : varios	132,06	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: varios / folios	856,38	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material informático: tóner lexmar , hp1320, hp 4015/4515; hp 4250/4350	2.226,44	Gil Soto, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en el periódico "Mi Periódico" ejemplar N° 0	272,25	Godofredo Alonso Pérez (Mi Periódico)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición marcapáginas UNED 2016	265,04	Gráficas Calima	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Reparación aseo caballeros planta baja	64,13	J.Fernando Fontaneda (Fontanería y Calefacción)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Reparación aseos señoras planta baja y planta primera	209,33	J.Fernando Fontaneda (Fontanería y Calefacción)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Reparación aseo señoras primera planta y aseo caballeros planta baja.	173,03	J.Fernando Fontaneda (Fontanería y Calefacción)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Lunch Reunión Claustro. Día 18 de diciembre	42,46	José Miguel Ruiz Arroyo (Bar Luena)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Mantenimiento fotocopiadora bizhub 600	363,00	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Mantenimiento fotocopiadora bizhub C253	302,50	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Mantenimiento fotocopiadora bizhub 350	290,40	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11

22 JUL, 2016

El/la Funcionario/a,

Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Copias fotocopidora bizhub 600 (enero)	53,94	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub C253 (enero)	82,91	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub 600 (febrero)	68,01	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub C253 (febrero)	114,37	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub 600 (marzo)	101,81	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub C253 (marzo)	175,55	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub 600 (abril)	46,48	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub C253 (abril)	226,21	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub 600 (mayo)	66,08	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub C253 (mayo)	134,79	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub 600 (junio)	53,78	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub C253 (junio)	164,91	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub 600 (julio)	61,65	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub C253 (julio)	157,69	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub 600 (agosto)	5,32	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub C253 (agosto)	157,87	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub 600 (septiembre)	17,46	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub C253 (septiembre)	95,70	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub 600 (octubre)	21,90	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub C253 (octubre)	151,19	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub 600 (noviembre)	61,43	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Copias fotocopidora bizhub C253 (noviembre)	319,74	Kónica Minolta B.S.S., S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro Agua Mineral Enero	28,54	Manantial de Fuencaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro Agua Mineral Febrero	36,19	Manantial de Fuencaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro Agua Mineral Marzo	36,19	Manantial de Fuencaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro Agua Mineral Abril	51,48	Manantial de Fuencaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro Agua Mineral Mayo	43,83	Manantial de Fuencaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro Agua Mineral Junio	20,90	Manantial de Fuencaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro Agua Mineral Julio	28,54	Manantial de Fuencaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro Agua mineral Agosto	13,25	Manantial de Fuencaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro Agua Mineral Septiembre	28,54	Manantial de Fuencaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro Agua Mineral Octubre	20,90	Manantial de Fuencaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro Agua Mineral Noviembre	51,48	Manantial de Fuencaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11

Santander, 22 JUL, 2015

Objeto del Contrato	Importe en euros	El/la Funcionario/a, Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Suministro Agua Mineral Diciembre	20,90	Manantial de Fuencaliente, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Montaje ortas	134,00	Manuel Casar Muñoz (Casarfoto)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición Pins Plata 1ª Ley	544,50	Manuel Sousa Susín (Fabricante de Joyería)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Lunch reunión Profesores-Tutores. Día 4 de junio	33,00	María del Carmen Arroyo Oria (Bar Luena)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Lunch Acto de Apertura Curso Académico 2015/2016. Día 16 de octubre	61,60	María del Carmen Arroyo Oria (Bar Luena)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material de laboratorio	100,48	Materiales y Productos Técnico Químicos, S.L. (MATECO)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición Proyector Optoma	469,48	Mecanización de Oficinas, S.L. (DELNOR)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición Proyector Viewsonic Full HD 5000	2.171,95	Mecanización de Oficinas, S.L. (DELNOR)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Reparación proyector Hitachi	393,25	Mecanización de Oficinas, S.L. (DELNOR)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: sellos	164,56	Miguel A. Jaúrena del Pozo (Torralvo)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: sobres	65,45	Miguel A. Jaúrena del Pozo (Torralvo)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: folios	327,26	Miguel A. Jaúrena del Pozo (Torralvo)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: folios	327,26	Miguel A. Jaúrena del Pozo (Torralvo)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: folios	436,34	Miguel A. Jaúrena del Pozo (Torralvo)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Elaboración Trípticos (información matrícula).	191,18	Miguel Ángel Díaz Gómez (COPISÁN)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición estores aulas	1.200,01	MM Lainz, S.C.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Licencia MPLC 2015 para el uso de películas	309,76	MPLC Spain, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Curso Hacia una ciudadanía global: sensibilización para el desarrollo	400,00	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (Delegación Cantabria)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Reparación alarma (cambio batería)	47,19	Norsegur, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Cuota conexión a Central Receptora de alarmas	366,75	Norsegur, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Curso Hacia una ciudadanía global: sensibilización para el desarrollo (alojamientos)	50,00	Patrimonio Hostalero de Cantabria (Hotel Escuela Las Carolinas)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria en la Revista oficial "Santander Fiestas 2015"	500,00	Producciones MIC, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria Programas de Radio: 40 Principales. Cadena Dial y M80 (enero)	356,95	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria Programas de Radio: 40 Principales. Cadena Dial y M80 (febrero)	356,95	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria Programas de Radio: 40 Principales. Cadena Dial y M80 (marzo)	356,95	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria Programas de Radio: 40 Principales. Cadena Dial y M80 (mayo)	645,41	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria Programas de Radio: 40 Principales. Cadena Dial y M80 (junio)	756,79	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria Programas de Radio: 40 Principales. Cadena Dial y M80 (julio)	149,50	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria Programas de Radio: 40 Principales. Cadena Dial y M80 (septiembre)	801,26	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria Programas de Radio: 40 Principales. Cadena Dial y M80 (octubre)	1.011,74	Propulsora Montañesa, S.A. (Cadena Ser)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria periódicos "Nuestro Cantábrico Torrelavega-Occidente", "Bahía de Santander" y emisoras Esradio y Mixfm (junio)	484,00	Publicaciones del Cantábrico, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria periódico "Nuestro Cantábrico Torrelavega-Occidente" (julio)	96,80	Publicaciones del Cantábrico, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11

Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Inserción publicitaria periódico "Nuestro Cantábrico Bahía de Santander" (agosto)	96,80	Publicaciones del Cantábrico) S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria periódicos "Nuestro Cantábrico Torrelavega-Occidente", "Bahía de Santander" (septiembre)	193,60	Publicaciones del Cantábrico, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición Equipamiento informático: Ordenadores HW PCS-10DS000GSP Lenovo ThinkCentre E73 10DS RAM 4 GB HDD GB Incluye periféricos (monitor) (5 unidades)	2.813,25	Qed Systems, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición Equipamiento informático: adaptadores de red, ordenador ASUS, Ebcam C920C, Altavoces Jabro SPEAK	1.066,01	Qed Systems, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición Equipamiento informático: ordenadores Lenovo ThinkCentre E73 10 DS y Monitores LG 22M47VQ-P 22M47vQ/21.5"	2.250,60	Qed Systems, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición Equipamiento informático: Ebeam Edge Usb (3 unidades)	1.833,15	Qed Systems, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición centro y ramo de flores para la celebración del VII Día de la UNED	165,00	Rebolledo, S.A.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos: Diálogo Filosófico 2015	32,00	Revista Diálogo Filosófico	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Reportaje fotográfico "VII Día de la UNED celebrado el día 25 de marzo de 2015 en el Palacio de Festivales	302,50	Ruiz Ruiz, Roberto	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Limpieza realizada en el Centro Asociado del 22 de noviembre al 15 de diciembre de 2015	2.016,76	SAMINSA, Saneamiento y Mantenimiento Integral, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición bandas graduación : azul royal, azul celeste, rojo, naranja , mostaza, lila y marrón	807,68	Sarkosucus Distribución, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Curso de Verano Conocer a los jóvenes, para trabajar con ellos (alojamiento)	65,97	Secasa (Hotel Chiqui)	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas PAS-correspondientes al mes de enero	96,80	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas becarios-correspondientes al mes de enero	133,10	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas PAS-correspondientes al mes de febrero	96,80	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas becarios-correspondientes al mes de febrero	133,10	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas PAS-correspondientes al mes de marzo	96,80	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas becarios-correspondientes al mes de marzo	139,15	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas PAS-correspondientes al mes de abril	96,80	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas becarios-correspondientes al mes de abril	139,15	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas PAS-correspondientes al mes de mayo	96,80	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas becarios-correspondientes al mes de mayo	133,10	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas PAS-correspondientes al mes de junio	96,80	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas becarios-correspondientes al mes de junio	30,25	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas becarios-correspondientes al mes de Julio	30,25	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas PAS-correspondientes al mes de Julio	96,80	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas PAS-correspondientes al mes de Agosto	96,80	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas becarios-correspondientes al mes de Agosto	18,15	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas PAS-correspondientes al mes de septiembre	96,80	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas becarios-correspondientes al mes de Septiembre	18,15	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas PAS-correspondientes al mes de Octubre	96,80	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11

Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Confección Nóminas becaarios-correspondientes al mes de Octubre	181,50	Seficosa, S.L. 22 JUL 2015	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas PAS-correspondientes al mes de Noviembre	96,80	Seficosa, S.L. E/la adjudicatario/a,	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas becaarios-correspondientes al mes de Noviembre	181,50	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas PAS-correspondientes al mes de Diciembre	96,80	Seficosa, S.L. Fdo:	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Confección Nóminas becaarios-correspondientes al mes de Diciembre	181,50	Seficosa, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Revisión anual extintores	188,76	SELANOR, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria Programa de Radio: Onda Verano 2015	605,00	Servicios Organizados Multimarca Km 100, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Inserción publicitaria campaña Navidad	60,50	Servicios Organizados Multimarca Km 100, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Envío proyector para reparación	14,76	Seur Geopost, S.L.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicio de hosting página web unedcantabria.org (2º trimestre)	45,50	SoyDigital Network, S.L.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicio de hosting página web unedcantabria.org (3º trimestre)	45,50	SoyDigital Network, S.L.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicio de Hosting página web unedcantabria.org (4º trimestre)	45,50	SoyDigital Network, S.L.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de Taquillas de 12 puertas	915,49	Suministros e instalaciones de mobiliario, S.L.U.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: tarjetas carnets estudiantes	641,06	Tecnologías de la Identificación Identia, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición material de oficina: tarjetas carnets estudiantes	869,45	Tecnologías de la Identificación Identia, S.L.	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios de telefonía móvil (diciembre)	18,15	Telefónica Móviles España, S.A.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Mantenimiento ascensor (1º Trimestre)	788,58	Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Mantenimiento ascensor (2º Trimestre)	788,58	Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Mantenimiento ascensor (3º Trimestre)	788,58	Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Mantenimiento ascensor (4º Trimestre)	788,58	Thyssenkrupp Elevadores, S.L.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición obsequio jubilación Director Campus Norte	125,84	UNED Centro Calatayud	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	6,72	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Adquisición de fondos bibliográficos	102,62	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material didáctico para la venta (Cuid)	444,68	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material didáctico para la venta	135,49	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material didáctico para la venta (Cuid)	34,21	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material didáctico para la venta (Cuid)	2.516,06	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material didáctico para la venta (Cuid)	65,84	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Suministro de material didáctico para la venta (Cuid)	32,51	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Préstamo Interbibliotecario	0,75	UNED, Sección de Gestión Económica y Ventas (Biblioteca)	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Préstamo interbibliotecario	8,00	Universidad Autónoma de Madrid	Art.9, 111, 138.3 RDL 3/11
Curso Hacia una ciudadanía global: sensibilización para el desarrollo (desplazamiento)	301,88	Viajes Altamira, S.L.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios Telefonía Voz, Mensajes e Internet y Datos (diciembre)	432,58	Vodafone España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11

Objeto del Contrato	Importe en euros	Adjudicatario	Procedimiento de adjudicación
Servicios telefonía Voz, Mensajes e Internet y Datos (enero)	367,46	Vodafone España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Voz y Mensajes (febrero)	399,81	Vodafone España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Voz y Mensajes (marzo)	397,24	Vodafone España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Voz y Mensajes (abril)	373,04	Vodafone España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Voz y Mensajes (mayo)	397,33	Vodafone España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Voz y Mensajes (junio)	405,35	Vodafone España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Voz y Mensajes (julio)	418,95	Vodafone España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Voz y Mensajes (agosto)	381,73	Vodafone España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Voz y Mensajes (septiembre)	399,28	Vodafone España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Voz, Mensajes e Internet y Datos (octubre)	399,51	Vodafone España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Voz y Mensajes (noviembre)	388,69	Vodafone España, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Línea 942276588 (abril)	54,93	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios Telefonía Línea 942290060 (abril)	42,35	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios Telefonía Línea 942290060 (mayo)	42,35	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Línea 942276588 (mayo)	54,93	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Línea 942276588 (junio)	54,93	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios Telefonía Línea 942290060 (junio)	42,35	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Línea 942276588 (julio)	54,93	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios Telefonía Línea 942290060 (julio)	42,35	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Línea 942276588 (agosto)	54,93	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios Telefonía Línea 942290060 (agosto)	42,65	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Línea 942276588 (septiembre)	55,90	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios Telefonía Línea 942290060 (septiembre)	42,35	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Línea 942276588 (octubre)	65,64	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios Telefonía Línea 942290060 (octubre)	42,35	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Línea 942276588 (noviembre)	69,16	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios Telefonía Línea 942290060 (noviembre)	43,20	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios telefonía Línea 942276588 (diciembre)	65,03	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11
Servicios Telefonía Línea 942290060 (diciembre)	42,35	Vodafone Ono, S.A.U.	Art.10, 111, 138.3 RDL 3/11

